



**BASES  
ESPECÍFICAS  
C.N.U. 2025**



|   |    |
|---|----|
| Contenido                                 |    |
| BASES ESPECÍFICAS DE EJEDREZ .....        | 9  |
| I. INSCRIPCIONES.....                     | 9  |
| II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES..... | 9  |
| III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....    | 9  |
| IV. IMPLEMENTACIÓN.....                   | 10 |
| V. PUNTAJE.....                           | 10 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....        | 11 |
| VII. NORMAS TÉCNICAS.....                 | 11 |
| VIII. SANCIONES.....                      | 13 |
| IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....        | 13 |
| BASES ESPECÍFICAS DE ATLETISMO .....      | 15 |
| I. DE LOS PARTICIPANTES: .....            | 15 |
| II. DE LAS INSCRIPCIONES:.....            | 15 |
| III. DE LAS PRUEBAS FENAUDE 2022 .....    | 16 |
| IV. DE LOS PUNTAJES:.....                 | 18 |
| MARCAS MINIMAS DE PARTICIPACION.....      | 20 |
| MARCAS MÍNIMAS PARA PUNTAJE.....          | 21 |
| V. DE LA REGLAMENTACIÓN: .....            | 22 |
| IV. DEL CONTROL.....                      | 23 |
| VII. DE LOS PREMIOS .....                 | 24 |
| VIII. DE LOS DELEGADOS .....              | 24 |
| IX. DE LOS CAMBIOS.....                   | 25 |
| X. DEL PROGRAMA HORARIO .....             | 25 |
| XI. DE LAS SANCIONES.....                 | 25 |
| XII. DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS.....  | 26 |
| PROGRAMA ETAPA 1.....                     | 26 |
| PROGRAMA ETAPA 2.....                     | 27 |
| PROGRAMA ETAPA 3.....                     | 29 |
| BASES ESPECÍFICAS BALONMANO.....          | 32 |
| I. INSCRIPCIONES.....                     | 32 |
| II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES..... | 32 |
| III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....    | 32 |
| IV. IMPLEMENTACIÓN .....                  | 33 |
| V. PUNTAJE.....                           | 33 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....        | 33 |

|       |   |    |
|-------|---|----|
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....                                     | 34 |
| VIII. | SANCIONES.....  | 35 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....                            | 35 |
|       | BASES ESPECÍFICAS BÁSQUETBOL 3 X 3 .....                  | 38 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....  | 38 |
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                     | 38 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                         | 38 |
| IV.   | IMPLEMENTACIÓN .....                                      | 39 |
| V.    | PUNTAJE .....   | 39 |
| VI.   | CONTROL DE LA COMPETENCIA .....                           | 39 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....                                     | 40 |
| VIII. | SANCIONES.....  | 40 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....                            | 41 |
|       | BASES ESPECÍFICAS BASQUETBOL.....                         | 43 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....  | 43 |
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                     | 43 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                         | 43 |
| IV.   | IMPLEMENTACIÓN .....                                      | 44 |
| V.    | PUNTAJE .....   | 44 |
| VI.   | CONTROL DE LA COMPETENCIA .....                           | 44 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....                                     | 44 |
| VIII. | SANCIONES.....  | 45 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....                            | 46 |
|       | .....   | 47 |
|       | BASES ESPECÍFICAS DE CROSS COUNTRY MUJERES Y HOMBRES..... | 48 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....  | 48 |
| II.   | CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES.....                     | 48 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA .....                        | 48 |
| IV.   | PUNTAJES .....  | 48 |
| V.    | NORMAS TECNICAS.....                                      | 49 |
| VI.   | PREMIACIÓN .....  | 49 |
| VII.  | CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                            | 49 |
| VIII. | SANCIONES.....  | 49 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....                            | 50 |
|       | BASES ESPECÍFICAS ESCALADA DEPORTIVA. ....                | 52 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....  | 52 |

|       |  |    |
|-------|--|----|
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                                  | 52 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                                      | 52 |
| IV.   | IMPLEMENTACIÓN .....   | 53 |
| V.    | PUNTAJE.....   | 53 |
| VI.   | CONTROL DE LA COMPETENCIA.....   | 54 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....  | 54 |
| VIII. | SANCIONES.....   | 54 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....   | 54 |
|       | BASES ESPECÍFICAS FÚTBOL.....  | 57 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....   | 57 |
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                                  | 57 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                                      | 57 |
| IV.   | IMPLEMENTACIÓN .....   | 57 |
| V.    | PUNTAJE.....   | 58 |
| VI.   | CONTROL DE LA COMPETENCIA.....   | 58 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....  | 58 |
| VIII. | SANCIONES.....   | 60 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....   | 60 |
|       | BASES ESPECÍFICAS FUTSAL.....  | 62 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....   | 62 |
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                                  | 62 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                                      | 62 |
| IV.   | IMPLEMENTACIÓN .....   | 63 |
| V.    | PUNTAJE.....   | 63 |
| VI.   | CONTROL DE LA COMPETENCIA.....   | 63 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....  | 64 |
| VIII. | SANCIONES.....   | 65 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....   | 65 |
|       | BASES ESPECÍFICAS DE GIMNASIA RÍTMICA.....                             | 67 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....   | 67 |
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                                  | 67 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.....                                      | 68 |
| IV.   | PUNTAJES.....  | 69 |
| V.    | NORMAS TÉCNICAS.....   | 69 |
| VI.   | NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS EJERCICIOS INDIVIDUALES ELITE, A Y B. .... | 70 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS – EJERCICIOS DE CONJUNTO A Y B.....        | 71 |

|  |    |
|--|----|
| VIII. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                     | 73 |
| IX. IMPLEMENTACIÓN .....                                 | 74 |
| X. SANCIONES.....  | 74 |
| XI.- CONSIDERACIONES GENERALES.....                      | 74 |
| JUDO MUJERES Y HOMBRES .....                             | 77 |
| I. INSCRIPCIONES.....                                    | 77 |
| II. CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES.....                | 77 |
| III. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO .....                     | 77 |
| IV. NORMAS TÉCNICAS.....                                 | 78 |
| V. PUNTAJES.....   | 82 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA .....                      | 82 |
| VII. IMPLEMENTACION .....                                | 83 |
| VIII. SANCIONES .....                                    | 83 |
| IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....                       | 83 |
| KARATE DO MUJERES .....                                  | 85 |
| I. INSCRIPCIONES.....                                    | 85 |
| II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                | 85 |
| III. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO .....                     | 85 |
| IV. PUNTAJE.....   | 86 |
| V. NORMAS TÉCNICAS.....                                  | 87 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                       | 87 |
| VII. IMPLEMENTACIÓN DEL ORGANIZADOR Y COMPETIDORES ..... | 87 |
| VIII. SANCIONES.....                                     | 88 |
| IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....                       | 88 |
| KARATE DO HOMBRES .....                                  | 89 |
| I. INSCRIPCIONES.....                                    | 89 |
| II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                | 89 |
| III. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO .....                     | 89 |
| KUMITE EQUIPO ( 3 ).....                                 | 89 |
| IV. PUNTAJE.....   | 90 |
| V. NORMAS TÉCNICAS.....                                  | 91 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                       | 91 |
| VII. IMPLEMENTACIÓN DEL ORGANIZADOR Y COMPETIDORES ..... | 92 |
| VIII. SANCIONES.....                                     | 92 |
| IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....                       | 93 |
| BASES ESPECÍFICAS LEVANTAMIENTO DE PESAS. ....           | 95 |

|  |     |
|--|-----|
| I. INSCRIPCIONES.....  | 95  |
| II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                    | 95  |
| III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                       | 95  |
| IV. IMPLEMENTACIÓN.....                                      | 96  |
| V. PUNTAJE.....  | 96  |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                           | 96  |
| VII. NORMAS TÉCNICAS.....                                    | 97  |
| ● CATEGORIA MARCA MÍNIMAS.....                               | 99  |
| VIII. SANCIONES.....   | 99  |
| IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....                           | 100 |
| NATACIÓN MUJERES Y HOMBRES.....                              | 102 |
| I. INSCRIPCIONES.....  | 102 |
| II. CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES.....                    | 102 |
| III. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.....                       | 102 |
| IV. PREMIACIONES Y PUNTAJES.....                             | 103 |
| V. NORMAS TÉCNICAS.....                                      | 103 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                           | 104 |
| VII. IMPLEMENTACION.....                                     | 104 |
| VIII. SANCIONES.....   | 104 |
| IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....                           | 105 |
| BASES ESPECÍFICAS RUGBY SEVEN A SIDE.....                    | 107 |
| I. INSCRIPCIONES.....  | 107 |
| II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....                    | 107 |
| III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....                       | 107 |
| IV. IMPLEMENTACIÓN.....                                      | 107 |
| V. PUNTAJE.....  | 108 |
| VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                           | 108 |
| VII. NORMAS TÉCNICAS Reglamento internacional y normas:..... | 108 |
| Empates en fases finales:.....                               | 109 |
| Suma del tiempo perdido:.....                                | 109 |
| Duración de la final de oro:.....                            | 109 |
| Sustituciones y reingresos:.....                             | 109 |
| Jugadores con heridas:.....                                  | 109 |
| Mínimo de jugadores para continuar el partido.....           | 109 |
| Indumentarias:.....  | 110 |
| Reemplazos tácticos:.....                                    | 110 |

|   |     |
|---|-----|
| Mínimo de jugadores para iniciar el partido:.....     | 110 |
| Determinación de la puntuación general:.....          | 110 |
| BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS .....     | 111 |
| 13. Criterios de desempate en la fase de grupos:..... | 111 |
| VIII.    SANCIONES.....                               | 111 |
| IX.      CONSIDERACIONES GENERALES.....               | 112 |
| ACTUALIZACIÓN BASES ESPECÍFICAS DE TAEKWONDO .....    | 114 |
| ITEM 1 .....  | 114 |
| ITEM 2 .....  | 115 |
| BASES ESPECÍFICAS TENIS.....                          | 117 |
| I.    INSCRIPCIONES.....                              | 117 |
| II.   CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....           | 117 |
| III.  ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....               | 117 |
| IV.   IMPLEMENTACIÓN .....                            | 117 |
| V.    PUNTAJE.....                                    | 117 |
| VI.   CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                  | 118 |
| VII.  NORMAS TÉCNICAS .....                           | 118 |
| VIII. SANCIONES.....                                  | 119 |
| IX.   CONSIDERACIONES GENERALES.....                  | 119 |
| BASES ESPECÍFICAS TENIS DE MESA.....                  | 121 |
| I.    INSCRIPCIONES.....                              | 121 |
| II.   CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....           | 121 |
| III.  ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....               | 121 |
| IV.   IMPLEMENTACIÓN.....                             | 123 |
| V.    PUNTAJE.....                                    | 123 |
| VI.   CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                  | 123 |
| VII.  NORMAS TÉCNICAS.....                            | 123 |
| VIII. SANCIONES.....                                  | 124 |
| IX.   CONSIDERACIONES GENERALES.....                  | 124 |
| BASES ESPECÍFICAS VOLEIBOL.....                       | 126 |
| I.    INSCRIPCIONES.....                              | 126 |
| II.   CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.....           | 126 |
| III.  ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....               | 126 |
| IV.   IMPLEMENTACIÓN .....                            | 127 |
| V.    PUNTAJE.....                                    | 127 |
| VI.   CONTROL DE LA COMPETENCIA.....                  | 127 |

|       |                                       |     |
|-------|---------------------------------------|-----|
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS .....                 | 128 |
| VIII. | SANCIONES.....                        | 129 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....        | 129 |
|       | VOLEIBOL PLAYA.....                   | 132 |
| I.    | INSCRIPCIONES.....                    | 132 |
| II.   | CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES..... | 132 |
| III.  | ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.....     | 132 |
| IV.   | IMPLEMENTACIÓN.....                   | 132 |
| V.    | PUNTAJE.....                          | 132 |
| VI.   | CONTROL DE LA COMPETENCIA.....        | 133 |
| VII.  | NORMAS TÉCNICAS.....                  | 133 |
| VIII. | SANCIONES.....                        | 133 |
| IX.   | CONSIDERACIONES GENERALES.....        | 134 |
| X.    | SISTEMA DE COMPETENCIA .....          | 134 |
|       | 1. Designación De los Grupos.....     | 134 |
|       | EJEMPLOS DE GRUPOS.....               | 134 |
|       | 2. Estructura del torneo .....        | 135 |
|       | 3. SUGERENCIA DE PROGRAMACIÓN.....    | 136 |



**BASES  
ESPECÍFICAS**

**Ajedrez**

## BASES ESPECÍFICAS DE EJEDREZ

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 5 deportistas. Además, se incluirá un delegado y un director técnico.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. Habrá dos modalidades de competición, pudiendo aplicarse una u otra dependiendo del número de instituciones participantes.
4. Estos formatos tienen carácter de inamovibles para la realización de los CNU estipulados en la actual reglamentación.
5. El formato de competición aplicado en el torneo dependerá del número de instituciones participantes y quedará establecido en la Reunión informativa previa al inicio de la competición.



6. Se recomienda jugar 7 rondas más premiación durante los 4 días de competencia.

El orden de las rondas es el siguiente:

- 1° día de competencia; 1 o 2 rondas
- 2° día de competencia; 2 rondas
- 3° día de competencia; 2 rondas
- 4° día de competencia; 1 o 2 rondas

#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá disponer de la implementación necesaria para el desarrollo de la competición, relojes para todos los encuentros y tableros de similares características.

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro de una confrontación se aplicará el siguiente puntaje:
  - Partido Ganado : 2 puntos
  - Partido Tablas : 1 punto
  - Partido Perdido : 0 punto
2. El puntaje de cada equipo será según el resultado del match y no del resultado individual de los jugadores, el cual sólo aportará para definir al equipo ganador en cada ronda.
3. El puntaje final de cada equipo en el torneo será el acumulado en sus diferentes confrontaciones.



## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces ya sea a nivel nacional o regional.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Previo a cada ronda, el dirigente responsable o capitán del equipo deberá entregar, 15 minutos antes de la hora programada, la nómina de los 4 jugadores que actuarán. En todo caso, esta inscripción no podrá alterar la relación de tableros entregada originalmente.

La no presentación de esta nómina indicará que juegan los deportistas definidos como primeros cuatro tableros.

2. Duración de las partidas:
  - a) 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada (utilizando relojes digitales) O en su defecto, si se emplean relojes análogos, aumentar el ritmo de juego a 2 horas por jugador.
3. Los encuentros se iniciarán a la hora programada, poniéndose en marcha los relojes. A partir de la puesta en marcha del reloj, el jugador tendrá 15 minutos para presentarse a la partida. Si un jugador no se ha presentado dentro de los 15 minutos señalados, se le aplicará W.O. en su partida. Este W.O. significará la pérdida de ese punto en la confrontación.
4. Cualquier situación de carácter técnico, durante una partida, será resuelta por el árbitro, como fallo de primera instancia. La apelación a este fallo se podrá efectuar de acuerdo con la disposición de las Bases Generales.

5. La anotación será obligatoria durante toda la partida en el caso de jugar con el sistema de incremento (90 minutos +30 segundos), si es a finish, sólo hasta los últimos 5 minutos.
6. En Caso de empate en el puntaje de dos o más equipos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate de acuerdo con el formato de torneo:

Torneo Suizo:

- a) Mayor acumulación de puntos de partidos.
- b) Resultados entre los equipos empatados.
- c) Bucholtz.
- d) Sistema Sonnenborn Berger por equipos.

Torneo Round Robin:

- a) Mayor acumulación de puntos de partido
- b) Resultado entre equipos empatados.
- c) Sistema Sonnenborn Berger por equipos.

7. Criterios de premiación individual por tableros.

- a) Resultados individuales entre los tableros empatados.
- b) Quien jugó con negras (encuentro individual)
- c) Porcentaje de partidas (mínimo 5 partidas titulares, 3 partidas reserva)
- d) Más partidas efectivamente jugadas.
- e) Si no jugaron entre ellos; quién ganó más partidas con negras.



- f) Sorteo.
7. Se acuerda aplicar la reglamentación vigente de la Federación Internacional de Ajedrez FIDE

## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

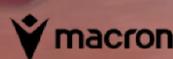
## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.





# BASES ESPECÍFICAS Atletismo



## BASES ESPECÍFICAS DE ATLETISMO

### I. DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.1. La representación deportiva de los Establecimientos de la Educación Superior que participarán deberá ser realizada por alumnos regulares de cada Institución.
- 1.2. Cada Institución participante deberá indicar el color de su uniforme oficial; camiseta y en lo posible pantalón corto o patas, en lo cual participarán sus atletas. No se aceptarán otras prendas (color y diseño) que no sean las indicadas en la inscripción.
- 1.3. No podrán participar los estudiantes extranjeros DE INTERCAMBIO que se encuentran adscritos a programas de pasantías o intercambios temporales, menores o igual a un semestre.
- 1.4. La cantidad de extranjeros DE INTERCAMBIO de acuerdo con el punto anterior, participantes en Atletismo es de 6 deportistas inscritos y 6 en competencia. (según dicta el manual técnico FENAUDE)

### II. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 2.1. Para formalizar la participación de cada Institución se deberá ingresar a sus deportistas en el Sistema de Inscripción de FENAUDE y en paralelo las inscripciones enviarla al organizador según la instrucción de este.
- 2.2. Cada nómina podrá incluir un número ilimitado de atletas, en Mujeres y Hombres, indicando todos los datos según formato de FENAUDE.
- 2.3. Cada Institución podrá inscribir hasta dos (2) atletas participantes por prueba, en orden de marca, y un equipo de relevo.
- 2.4. Si una institución no tiene participante en alguna prueba (mínima de participación) podrá inscribir a un (1) atleta sin marca.
- 2.5. Cada atleta podrá participar hasta en 3 pruebas individuales más el relevo.
- 2.6. La inscripción nominal de los relevos se efectuará directamente en la pista, previo llamado de locución y con 45 minutos de anticipación. Los atletas que participarán solo en relevos, deberán estar inscritos previamente como parte del equipo de cada universidad.
- 2.7. Se declarará como “prueba desierta” si no existen atletas inscritos en una prueba o bien, si no se presentan los atletas inscritos en cámara de llamados.
- 2.10. La inscripción de cada atleta (2) deberá incluir la mejor marca que hubiese realizado durante el año de la competencia o de lo contrario declarar (1) sin marca (S/M) (según 2.6.)

### III. DE LAS PRUEBAS FENAUE 2022

2.8. En este Campeonato Nacional FENAUE se efectuarán las siguientes pruebas:

|                       |               |                   |
|-----------------------|---------------|-------------------|
| 100                   | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 200                   | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 400                   | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 800                   | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 1.500                 | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 5.000                 | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 10.000                | metros planos | Mujeres y Hombres |
| Relevo 4 x 100        | metros planos | Mujeres y Hombres |
| Relevo 4 x 400        | metros planos | Mujeres y Hombres |
| 3.000<br>c/obstáculos | metros        | Mujeres y Hombres |
| 110 / 100             | metros vallas | Mujeres y Hombres |
| 400                   | Metros vallas | Mujeres y Hombres |
| Salto Alto            |               | Mujeres y Hombres |
| Salto Largo           |               | Mujeres y Hombres |
| Salto Triple          |               | Mujeres y Hombres |

|                                     |  |                   |
|-------------------------------------|--|-------------------|
| Salto Garrocha (*Hacer en E. Naval) |  | Mujeres y Hombres |
| Lanzamiento de Bala                 |  | Mujeres y Hombres |
| Lanzamiento de Disco                |  | Mujeres y Hombres |
| Lanzamiento de Jabalina             |  | Mujeres y Hombres |

- 2.9. En las carreras de 100 m planos y 200 m planos Mujeres-Hombres, y 100/110 metros con vallas se realizarán series y finales. Pasarán a la final los 8 mejores tiempos. En caso de igualdad de tiempo, se clasifica el mejor lugar de cada serie. De persistir la igualdad, se dirime de acuerdo con el mejor tiempo del ganador de la serie.
- 2.10. En las finales, los cuatro atletas con mejores tiempos de clasificación sortearán las pistas centrales y las cuatro restantes las pistas laterales, según lo establece el reglamento internacional.
- 2.11. En las series contra el tiempo se ubicarán en la mejor serie a los mejores tiempos registrados hasta completar la cantidad necesaria de participantes por serie. La serie con mejores tiempos de clasificación será la primera.
- 2.12. En las pruebas de salto alto y garrocha, las alturas de inicio estarán determinadas por las marcas mínimas de participación, siendo 5 cm. inferior en el salto alto y 10 cm. inferior en el salto con garrocha. La progresión será definida por los técnicos jefes de las delegaciones, en la reunión técnica previa al inicio del torneo:

|                        |   |
|------------------------|---|
| Salto Alto Damas       | : 1,35 y c/5cm hasta 1,55 y luego de 3cm.                     |
| Salto Alto Varones     | : 1,65 y c/5cm hasta 1,95 y luego de 3cm.                     |
| Salto Garrocha Damas   | : 2,20 y c/20cm hasta 2,60 de 10cm hasta 3,20 y luego de 5cm. |
| Salto Garrocha Varones | : 3,20 y c/20cm hasta 3,80 de 10cm hasta 4,40 y luego de 5cm. |



#### Altura y distancia de vallas:

Damas: Altura 0,83 metros, 13,00 metros a la primera valla 8,50 metros entre vallas.

Varones: Altura 1,067 metros 13,72 metros a la primera valla 9,14 metros entre vallas.

#### Distancia de Tabla de Rechazo en Salto Triple

|                |                       |         |                |
|----------------|-----------------------|---------|----------------|
| • Salto Triple | : Damas 9.00 – 10.00m | Varones | 11.00 – 13.00m |
|----------------|-----------------------|---------|----------------|

- Damas: 9,00 - 11,00 metros
- Varones: 11,00 - 13,00 metros

#### Peso de los Implementos

|            |               |         |          |
|------------|---------------|---------|----------|
| • Bala     | : Damas 4 kg  | Varones | 7,260 kg |
| • Jabalina | : Damas 600 g | Varones | 800 g    |
| • Disco    | : Damas 1 kg  | Varones | 2 kg     |

- 3.6. Para los Lanzamientos se usarán los implementos reglamentarios a la categoría adultos.
- 3.7. En las pruebas de pista y campo se registrarán los resultados hasta el último lugar.
- 3.8. Los atletas deberán usar, cuando corresponda, zapatillas con clavos adecuados para pistas sintéticas. (5 mm)

#### IV. DE LOS PUNTAJES:

- 4.1. Para esta competencia se aplicará el siguiente puntaje:

1° Lugar: 12 Puntos

2° Lugar: 9 Puntos



3° Lugar: 7 Puntos

4° Lugar: 5 Puntos

5° Lugar: 4 Puntos

6° Lugar: 3 Puntos

7° Lugar: 2 Puntos

8° Lugar: 1 Punto

4.2. La carrera de relevo otorgará puntaje doble.

4.3. En caso empate en el resultado final, por cualquier lugar de la tabla de posiciones, se dirimirá como sigue:

4.3.1. A favor de la Institución que haya obtenido mayor número de primeros lugares.

4.3.2. Si persiste, a favor de la Institución que haya obtenido mayor número de segundos lugares y así sucesivamente.

4.3.3. Se establecen marcas mínimas de participación. Los deportistas que no cumplan con la marca mínima exigida, aun cuando estén dentro de los 8 primeros **NO otorgarán** puntaje, salvo que hayan logrado la marca mínima en las series de clasificación.



## MARCAS MINIMAS DE PARTICIPACION

| <b>VARONES</b>  | <b>Pruebas</b>       | <b>DAMAS</b>    |
|-----------------|----------------------|-----------------|
| <b>11.90</b>    | 100m                 | <b>14.00</b>    |
| <b>24.20</b>    | 200m                 | <b>29.00</b>    |
| <b>53.50</b>    | 400m                 | <b>1.07.00</b>  |
| <b>2.06.00</b>  | 800m                 | <b>2.40.00</b>  |
| <b>4.25.00</b>  | 1500m                | <b>5.25.00</b>  |
| <b>17.00.00</b> | 5000m                | <b>22.00.00</b> |
| <b>36.30.00</b> | 10000m               | <b>45.30.00</b> |
| <b>17.50</b>    | 110v/100v            | <b>18.50</b>    |
| <b>1.01.00</b>  | 400v                 | <b>1.18.00</b>  |
| <b>11.00.00</b> | 3000 obstáculos      | <b>14.00.00</b> |
| <b>6.10</b>     | Salto largo          | <b>4.50</b>     |
| <b>1.70</b>     | Salto alto           | <b>1.40</b>     |
| <b>12.60</b>    | Salto triple         | <b>9.50</b>     |
| <b>3.30</b>     | Salto con garrocha   | <b>2.30</b>     |
| <b>10.80</b>    | Lanzamiento bala     | <b>8.70</b>     |
| <b>31.00</b>    | Lanzamiento disco    | <b>27.00</b>    |
| <b>43.00</b>    | Lanzamiento jabalina | <b>27.00</b>    |
| <b>30.00</b>    | Lanzamiento martillo | <b>24.00</b>    |

|                 |                      |                 |
|-----------------|----------------------|-----------------|
| <b>1h.02.00</b> | 10000 / 5000m marcha | <b>42.00.00</b> |
| <b>4.300</b>    | Decatlón / Heptatlón | <b>3.300</b>    |
| <b>S/m</b>      | Relevo 4 x 100m      | <b>S/m</b>      |
| <b>S/m</b>      | Relevo 4 x 400m      | <b>S/m</b>      |

MARCAS MÍNIMAS PARA PUNTAJE  
(SOLO PRUEBAS PARA FINAL FENAUDE 2022)

| <b>VARONES</b>  | <b>PRUEBAS</b>   | <b>DAMAS</b>    |
|-----------------|------------------|-----------------|
| <b>11.50</b>    | 100 m planos     | <b>13.50</b>    |
| <b>23.50</b>    | 200 m planos     | <b>27.50</b>    |
| <b>51.00</b>    | 400 m planos     | <b>1.03.50</b>  |
| <b>2.04.00</b>  | 800 m planos     | <b>2.34.00</b>  |
| <b>4.14.00</b>  | 1.500 m planos   | <b>5.20.00</b>  |
| <b>16.45.00</b> | 5.000 m planos   | <b>22.10.00</b> |
| <b>33.50.00</b> | 10.000 m planos  | <b>44.50.00</b> |
| <b>15.60</b>    | 110/100 m vallas | <b>17.00</b>    |

|                 |                        |                 |
|-----------------|------------------------|-----------------|
| <b>1.00.00</b>  | 400 m vallas           | <b>1.16.00</b>  |
| <b>10.40.00</b> | 3.000 m con obstáculos | <b>13.50.00</b> |
| <b>6.30</b>     | Salto Largo            | <b>4.50</b>     |
| <b>12.50</b>    | Salto Triple           | <b>10.10</b>    |
| <b>1.75</b>     | Salto Alto             | <b>1.45</b>     |
| <b>3.90</b>     | Salto con Garrocha     | <b>2.50</b>     |
| <b>12.50</b>    | Lanzamiento Bala       | <b>10.00</b>    |
| <b>39.00</b>    | Lanzamiento Disco      | <b>29.00</b>    |
| <b>52.00</b>    | Lanzamiento Jabalina   | <b>32.00</b>    |
| <b>S/M</b>      | Relevos 4x100 – 4x400  | <b>S/M</b>      |

#### V. DE LA REGLAMENTACIÓN:

- 4.4. La organización técnica del Campeonato se regirá por el Reglamento Internacional de Atletismo y el Reglamento Técnico vigente de World Athletics.
- 4.5. Todo aquello que no se contemple en las bases específicas será regido bajo dicho reglamento.
- 4.6. En las pruebas de pista, con excepción de los 100 y 200 metros planos; y los 100 y 110 metros con vallas; se realizarán series contra el tiempo o finales directas.
- 4.7. La constitución de las series se realizará tomando como base, en primera



instancia, la mejor marca de los últimos dos años que los deportistas tengan registradas. Y si no tiene marca, se incorpora al final de cada serie.

#### IV. DEL CONTROL

- 4.8. Este Campeonato será controlado con sistema de cronometraje electrónico foto-finish y por Jueces que determine la Institución Organizadora.
- 4.9. Cada institución podrá hacer uso de sus propios implementos, poniéndolos previamente a disposición de los jueces de cámara de llamados para su aprobación (al inicio de cada etapa).
- 4.10. En cámara de llamados los atletas deberán pasar lista desde los 40 minutos antes de su prueba para luego hacer ingreso al recinto con el juez encargado:
- 15 minutos antes para cada prueba de pista
  - 20 minutos antes para cada prueba de lanzamientos y saltos horizontales.
  - 30 minutos antes para cada prueba de saltos verticales.

Se controlará la entrada a la pista, en donde solo estarán jueces y atletas (estos últimos solo ingresan por cámara de llamados cuando les corresponda participar, sin dispositivos electrónicos no autorizados por el reglamento técnico). **Una vez que los atletas son ingresados por los jueces respectivos desde cámara de llamados hacia la pista no se permitirá el ingreso de ningún atleta atrasado, quedando fuera de la competencia.**

- 4.11. Una vez finalizada la participación del atleta en cualquier prueba, éste, deberá hacer abandono del lugar de competencia y ubicarse en tribunas. Si el atleta no hace abandono del lugar se informará al delegado y si aún persiste se le restará el puntaje obtenido.
- 4.12. Cuando el atleta nuevamente debe participar en alguna prueba, seguirá las indicaciones expuestas en el punto 6.2.
- 4.13. Los delegados, Profesores o Entrenadores a cargo de las Instituciones, no podrán ingresar a la zona de competencia.
- 4.13.1. Para facilitar la comunicación con sus dirigidos se habilitarán Zonas Técnicas, (dependiendo de los recintos de competencia) para que los entrenadores puedan realizar alguna indicación puntual a sus atletas.

- 4.13.2. Si algún entrenador es sorprendido dentro de la pista o lugar del desarrollo de los Saltos o Lanzamientos se hará una advertencia **por parte de los jueces y/o altoparlante para que haga abandono de la pista o lugar de incidencia.**
- 4.13.3. Si el entrenador hace caso omiso a la advertencia o reincide en la falta; su atleta será descalificado y perderá los puntos en la prueba que se produjo el desacato.

## VII. DE LOS PREMIOS

- 4.14. Se premiará con medallas de primer, segundo y tercer lugar a los atletas de los tres primeros lugares de cada prueba como en relevos, tanto en hombres como en mujeres.
- 4.15. Se premiará con trofeos al Primer, Segundo y Tercer Lugar General tanto en Mujeres como en Hombres, a los equipos que resulten vencedores por la suma de puntajes individuales y relevos.

## VIII. DE LOS DELEGADOS

- 4.16. Reclamaciones y apelaciones
  - 4.16.1. Reclamaciones: las reclamaciones relativas al resultado o el desarrollo de una prueba deben realizarse dentro de los treinta minutos después del anuncio oficial de los resultados de dicha prueba.

Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro, por un atleta, por alguien que actúe en su nombre o por un representante oficial de un equipo. Esta persona o equipo sólo puede hacer una reclamación si participa en la misma ronda de la prueba a la que la reclamación (o posterior apelación) se refiera (o están compitiendo en una competición en la que se va a efectuar una puntuación por equipos).

- 4.16.2. Apelaciones: una apelación será hecha dentro de los treinta minutos que siguen al anuncio oficial del resultado modificado de una prueba según una



decisión del Juez Árbitro o que siguen a la notificación a las personas que reclamaron cuando no hay modificación de ningún resultado.

Debe ser hecha por escrito, firmada por un atleta, por alguien actuando en su nombre o por un representante oficial de un equipo. Deberá estar acompañada de un depósito de \$80.000 a la cuenta corriente del Banco Estado a nombre de Federación Nacional Universitaria de Deportes, Rut: 65.297.840-1; Cuenta Corriente: 100102528; correo electrónico: secretariatecnica@fenaude.cl; que no será reembolsado si la reclamación es desestimada.

## IX. DE LOS CAMBIOS

Cada institución podrá tener un listado de **2 atletas (dentro del equipo)** reservas quienes deben estar debidamente inscritos para realizar cambios, dichos cambios pueden ser efectuados hasta 40 minutos antes de la entrada a cámara de llamados de cada prueba. (No se puede colocar un atleta de reserva si no tiene a un atleta titular en la prueba).

## X. DEL PROGRAMA HORARIO

- 4.17. El programa horario es el que se adjunta a las presentes Bases Específicas.
- 4.18. La competencia se desarrollará en 3 etapas, con un programa horario base, realizadas en 2 días diferentes. El primer día con 2 etapas (mañana y tarde) y el segundo día una etapa (mañana).

## XI. DE LAS SANCIONES

- 4.19. Todo deportista expulsado de una prueba por conducta antideportiva queda automáticamente inhabilitado durante esa etapa, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina que lo tratará antes de la jornada siguiente.
- 4.20. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe del Juez General y director de Turno. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial.
- 4.21. El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.

- 4.22. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que, mediante informe del Juez General o director de Turno, en caso de situaciones extremas.
- 4.23. **El atleta que no se presente en una prueba no podrá competir en la siguiente.**

## XII. DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS

- 4.24. **Cualquier situación no contemplada en las presentes Bases Específicas será resuelta por el Juez General del Campeonato Nacional de Atletismo y de persistir alguna duda, por el Consejo de delegados de FENAUDE.**

### PROGRAMA ETAPA 1

| INGRESO A CÁMARA DE LLAMADAS | INGRESO A PISTA | INICIO PRUEBA | PRUEBA                      | GÉNERO  | RONDA |
|------------------------------|-----------------|---------------|-----------------------------|---------|-------|
| 08:50                        | 09:00           | 09:30         | Salto Alto                  | Mujeres | Final |
| 08:50                        | 09:10           | 09:30         | Lanzamiento de bala         | Hombres | Final |
| 09:50                        | 10:10           | 10:30         | Salto con Garrocha (E. Nav) | Hombres | Final |
| 09:50                        | 10:10           | 10:30         | Lanzamiento de jabalina     | Mujeres | Final |



|       |       |       |                             |         |               |
|-------|-------|-------|-----------------------------|---------|---------------|
| 09:50 | 10:15 | 10:30 | 5000 metros planos          | Hombres | Final         |
| 10:20 | 10:40 | 11:00 | Salto Largo                 | Hombres | Final         |
| 10:20 | 10:45 | 11:00 | 5000 metros planos          | Mujeres | Final         |
| 10:50 | 11:10 | 11:30 | Lanzamiento de bala         | Mujeres | Final         |
| 10:50 | 11:15 | 11:30 | 100 metros planos           | Hombres | Series        |
| 11:15 | 11:40 | 11:55 | 100 metros planos           | Mujeres | Series        |
| 11:40 | 12:05 | 12:20 | 110 metros con vallas       | Hombres | Series        |
| 11:40 | 12:05 | 12:20 | Salto con Garrocha (E. Nav) | Mujeres | Final         |
| 11:50 | 12:10 | 12:30 | Lanzamiento de jabalina     | Hombres | Final         |
| 11:55 | 12:20 | 12:35 | 100 metros con vallas       | Mujeres | Series        |
| 12:10 | 12:35 | 12:50 | 400 metros planos           | Hombres | Series<br>C/T |
| 12:30 | 12:55 | 13:10 | 400 metros planos           | Mujeres | Series<br>C/T |

## PROGRAMA ETAPA 2

| <b>INGRESO A<br/>CÁMARA DE<br/>LLAMADAS</b> | <b>INGRESO<br/>A PISTA</b> | <b>INICIO<br/>PRUEBA</b> | <b>PRUEBA</b> | <b>GÉNERO</b> | <b>RONDA</b> |
|---|----------------------------|--------------------------|---------------|---------------|--------------|
|---|----------------------------|--------------------------|---------------|---------------|--------------|

|       |       |       |                            |         |            |
|-------|-------|-------|----------------------------|---------|------------|
| 14:20 | 14:30 | 15:00 | Salto Alto                 | Hombres | Final      |
| 14:20 | 14:40 | 15:00 | Lanzamiento de disco       | Hombres | Final      |
| 14:20 | 14:45 | 15:00 | 3000 metros con obstáculos | Hombres | Final      |
| 14:35 | 15:00 | 15:15 | 3000 metros con obstáculos | Mujeres | Final      |
| 15:00 | 15:25 | 15:40 | 100 metros planos          | Hombres | Final      |
| 15:10 | 15:35 | 15:50 | 100 metros planos          | Mujeres | Final      |
| 15:25 | 15:50 | 16:05 | 110 metros con vallas      | Hombres | Final      |
| 15:40 | 16:05 | 16:20 | 100 metros con vallas      | Mujeres | Final      |
| 15:50 | 16:10 | 16:30 | Salto Largo                | Mujeres | Final      |
| 15:50 | 16:10 | 16:30 | Lanzamiento de disco       | Mujeres | Final      |
| 15:55 | 16:20 | 16:35 | 800 metros planos          | Hombres | Series C/T |
| 16:10 | 16:35 | 16:50 | 800 metros planos          | Mujeres | Series C/T |
| 16:30 | 16:55 | 17:10 | Relevo 4x100 metros        | Hombres | Series C/T |
| 16:40 | 17:05 | 17:20 | Relevo 4x100 metros        | Mujeres | Series C/T |

PROGRAMA ETAPA 3

| INGRESO A CÁMARA DE LLAMADAS | INGRESO A PISTA | INICIO PRUEBA | PRUEBA                | GÉNERO  | RONDA      |
|------------------------------|-----------------|---------------|-----------------------|---------|------------|
| 08:20                        | 08:40           | 09:00         | Salto Triple          | Hombres | Final      |
| 08:20                        | 08:45           | 09:00         | 5000 metros marcha    | Damas   | Final      |
| 09:00                        | 09:25           | 09:40         | 10000 metros planos   | Hombres | Final      |
| 09:50                        | 10:15           | 10:30         | 10000 metros planos   | Mujeres | Final      |
| 10:50                        | 11:10           | 11:30         | Salto Triple          | Mujeres | Final      |
| 10:50                        | 11:15           | 11:30         | 200 metros planos     | Hombres | Series     |
| 11:10                        | 11:35           | 11:50         | 200 metros planos     | Mujeres | Series     |
| 11:35                        | 12:00           | 12:15         | 400 metros con vallas | Hombres | Series C/T |
| 11:55                        | 12:20           | 12:35         | 400 metros con vallas | Mujeres | Series C/T |
| 12:20                        | 12:45           | 13:00         | 1500 metros planos    | Hombres | Series C/T |
| 12:40                        | 13:05           | 13:20         | 1500 metros planos    | Mujeres | Series C/T |
| 13:00                        | 13:25           | 13:40         | 200 metros planos     | Hombres | Final      |
| 13:10                        | 13:35           | 13:50         | 200 metros planos     | Mujeres | Final      |



|       |       |       |                     |         |            |
|-------|-------|-------|---------------------|---------|------------|
| 13:25 | 13:50 | 14:05 | Relevo 4x400 metros | Hombres | Series C/T |
| 13:45 | 14:10 | 14:25 | Relevo 4x400 metros | Mujeres | Series C/T |



# BASES ESPECÍFICAS BALONMANO



## BASES ESPECÍFICAS BALONMANO

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos serán compuestos por un máximo de 16 deportistas, además, del encargado de la delegación y cuerpo técnico.
2. Para cada encuentro el cuerpo técnico podrá estar conformado por hasta un máximo de 5 personas (los cuales serán asignados por las letras "A" a la "E" respectivamente).

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para dar inicio a la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.



#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MOLTEN 5000 N°3 para hombres y n°2 para mujeres.
2. La indumentaria de los equipos, incluyendo la de los jugadores de campo, porteros y entrenadores, deberá cumplir con la normativa internacional vigente. Los jugadores de campo deberán vestir uniformes idénticos, mientras que los porteros deberán llevar un uniforme de color distinto al de los jugadores de campo.

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:  

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| Partido Ganado:   | 2 puntos. |
| Partido Empatado: | 1 punto.  |
| Partido Perdido:  | 0 puntos. |
2. La tabla de posiciones de los equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en sus partidos.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.



## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.

Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de 2. espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.

3. No presentación (WO): 0 puntos y un resultado de 10-0 a favor del equipo presente.
4. En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo a los siguientes criterios, en forma sucesiva:
  - 4.1. Empate entre 2 equipos:
    - a) Ganador del partido jugado entre ambos.
    - b) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), en toda la serie.
    - c) Equipo con mayor cantidad de goles convertidos, en toda la serie.
    - d) Equipo con menor cantidad de goles en contra, en toda la serie.
    - e) Sorteo.
  - 4.2. Entre 3 o más equipos: (Al momento en que la igualdad se reduzca a dos equipos, se aplicará el artículo 3.1)
    - a) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), entre los empatados.
    - b) Equipo con mayor cantidad de goles convertidos, entre los empatados.
    - c) Equipo con menor cantidad de goles en contra, entre los empatados.
    - d) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), en toda la serie.
    - e) Equipo con mayor cantidad de goles, en toda la serie
    - f) Sorteo



5. En caso de empate en un encuentro correspondiente a la ronda final (cuartos de final, semifinales y definición del 1er. al 4to. lugar) se jugarán en forma sucesiva, un máximo de 2 prórrogas de 10 minutos, fraccionadas en dos tiempos de 5 minutos cada una, sin descanso.
6. De persistir el empate después de finalizada la segunda prórroga, se ejecutarán lanzamientos de 7 metros (penales), en donde deben ejecutar 5 lanzamientos cada equipo de manera alternada, **Si el resultado de los lanzamientos de 7 metros queda decidido antes de que ambos equipos hayan realizado sus cinco lanzamientos, no será necesario ejecutar los lanzamientos restantes.** En caso de persistir el empate, se lanza un penal por cada equipo hasta obtener un ganador del encuentro, de acuerdo a la norma establecida por el Reglamento de la IHF que se encuentre vigente.

#### VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente e informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

#### IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:
  - a) Previo al Inicio del encuentro: Salida oficial según formato federado.



- b) Al momento de ratificar nómina en reunión informativa, especificando número de camiseta de los jugadores, orden y cantidad de oficiales.
  
- c) El jugador deberá conservar el mismo número de camiseta durante todo el partido. Sin embargo, de manera excepcional, se permitirá el uso de una camiseta con un número no incluido en la nómina oficial de juego únicamente en caso de rotura o presencia de sangre, pudiendo utilizarla durante el resto del encuentro”.



BASES  
ESPECÍFICAS

# Básquet 3x3



## BASES ESPECÍFICAS BÁSQUETBOL 3 X 3

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 4 deportistas, además del encargado de la delegación y el cuerpo técnico.
2. Cada institución puede inscribirse con un máximo de 2 equipos en el torneo.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.



#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MOLTEN 33T 5000 tanto para hombres como mujeres.
2. La competencia se puede llevar a cabo en cualquier recinto que cumpla con las medidas reglamentarias de la cancha 3x3 (15 metros de ancho por 11 metros de largo). No es obligatorio contar con el piso oficial de 3x3 recomendado por FIBA para la realización del evento. La cantidad de canchas 3x3 a utilizar se definirá de acuerdo con la cantidad de equipos participantes en el CNU.
3. Es obligatorio que la cancha de juego donde se realice la competencia cuente con el reloj de posesión de 12 segundos a la vista.
4. Cada equipo debe disponer de 2 juegos de uniformes para competir, uno claro y otro oscuro. Según el fixture, el equipo designado como local usará el uniforme claro, mientras que el equipo visitante usará el uniforme oscuro. Todos los uniformes deben ser idénticos, con numeración del 0 al 99, siendo obligatorio un número grande en la espalda y, opcionalmente, un número pequeño en el short del lado izquierdo. La ausencia de uniformes reglamentarios impedirá la participación del equipo en el partido. Los resultados del partido se reportarán conforme a las normativas vigentes de FIBA 3x3.

#### V. PUNTAJE

- Equipo ganador: 2 puntos
- Equipo perdedor: 1 punto
- No presentación (WO): 0 puntos (y el equipo presente gana por 21-0)

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.



2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.
2. Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.
3. En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo con los criterios expuestos en el reglamento de FIBA 3x3.

## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.



## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. El jugador debe mantener el número de camiseta durante todo el partido. ***“Importante utilizar criterio según situación específica y que se permita cambiar el número del jugador”***



**BASES  
ESPECÍFICAS**

# **Básquetbol**



## BASES ESPECÍFICAS BASQUETBOL

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos serán compuestos por un máximo de 12 deportistas, además del encargado de la delegación y cuerpo técnico.
2. Para cada encuentro el cuerpo técnico podrá estar conformado por hasta un máximo de 4 personas.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.



#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MOLTEN BG 4000 N°7 para hombres y N°6 para mujeres.
2. La indumentaria de los equipos deberá cumplir con la normativa internacional vigente.

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:
  - **Partido Ganado: 2 puntos.** 🏠 **Partido Perdido: 1 punto.**
  - **WO :0 puntos.**
2. La tabla de posiciones de los equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en sus partidos.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.

#### VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.

2. Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.
3. No presentación (WO): 0 puntos y un resultado de 20-0 a favor del equipo presente.
4. En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo con los siguientes criterios, en forma sucesiva:

4.1 Entre 2 equipos:

- a) Ganador del partido jugado entre ambos.

4.2 Entre 3 o más equipos: (Al momento en que la igualdad se reduzca a dos equipos, se aplicará el artículo 4.1)

- a) Diferencia de puntos (convertidos menos recibidos), entre los empatados.
- b) Equipo con mayor conversión, entre los empatados.
- c) Diferencia de puntos (convertidos menos recibidos), en toda la serie
- d) Equipo con mayor conversión, en toda la serie
- e) Gol average (convertidos dividido por los recibidos), entre los empatados.

4.3 En el momento en que la igualdad se reduzca a solo a 2 equipos, se definirá según el punto 4.1.

## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.



4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

## **IX. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:
  - a) Previo al Inicio del encuentro: Salida oficial según formato federado.
  - b) Al momento de ratificar nómina en reunión informativa, especificando número de camiseta de los jugadores, orden y cantidad de oficiales.
  - c) El jugador debe mantener el número de camiseta durante todo el partido.  
“Importante utilizar criterio según situación específica y que se permita cambiar el número del jugador”





BASES  
ESPECÍFICAS  
**Cross  
Country**



## BASES ESPECÍFICAS DE CROSS COUNTRY MUJERES Y HOMBRES

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá ratificar sus representantes de los inscritos, dentro de la nómina general ilimitada de deportistas (Mujeres y hombres), presentada de acuerdo con la normativa dispuesta en las bases generales.
2. Paralelamente, se efectuará una inscripción por equipos y/o individual.
3. Cada delegación deberá señalar expresamente el nombre del Jefe de Delegación y el Jefe Técnico.

### II. CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES

1. Cada delegación podrá estar conformada hasta por un máximo de 8 Y 8 deportistas por cada categoría (8 damas y/o 8 varones).
2. Se incorporarán además un dirigente y un técnico.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA

1. Se competirá en distancias alternativas a las oficiales dispuestas por el organismo internacional.
  - **Mujeres: 8 kilómetros**
  - **hombres: 10 kilómetros**
2. La competencia se desarrollará en 1 etapa, con un programa horario base realizado en una jornada, preferentemente AM.
3. Cada institución podrá hacerse representar por un máximo de 8 atletas por prueba.
4. **Relevo mixto 4x2000 (2km), en el siguiente orden: Mujer-hombre, mujer-hombre.**

### IV. PUNTAJES

1. En cada prueba, se aplicará puntaje aprobado por la IAAF (1 - 2 - 3 - 4 - 5 6 - 7 - 8, etc., etc.)
2. Los resultados por equipos serán determinados por la suma de los puntajes obtenidos por los **Cuatro (4) mejores clasificados**, siendo el equipo ganador quien sume menos puntos en cada categoría.



3. En caso de empate, se considera mejor clasificado al equipo cuyo último atleta que obtuvo puntos, terminó más próximo al primer lugar.
4. Si un equipo no completa el recorrido de la prueba con un mínimo de cuatro (4) atletas, el resto de sus participantes podrán continuar en carrera, pero serán considerados sólo para los resultados individuales.
5. En el caso del relevo, el ganador será el equipo que primero cruce la meta en el menor tiempo recorrido el circuito por sus cuatro integrantes. (no se asignará puntaje)

#### V. NORMAS TECNICAS

1. El Circuito deberá tener una extensión de 2 kilómetros y deberá considerar superficies de pasto, tierra y arena, con obstáculos naturales de baja altura (fardos, troncos, etc.) que no representen peligro para los competidores. Se debe evitar circular por cemento o asfalto.
2. El Circuito puede ser plano o con declives moderados.

#### VI. PREMIACIÓN

Se premiará con trofeos por equipos a los tres primeros lugares en ambas categorías (sexo).

Los ganadores individuales por categoría (3 primeros lugares) se harán acreedores a medallas)

#### VII. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La institución organizadora nominará un Juez General para la competencia.
2. El control técnico deberá ser encomendado a un Colegio de Jueces de nivel nacional o regional reconocido como tal.

#### VIII. SANCIONES

1. Todo deportista expulsado de la prueba por inconducta, queda automáticamente inhabilitado durante el torneo, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina que lo tratará.
2. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe del Juez General y director de Turno. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial.



3. El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.
4. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del Juez General o director de Turno, en caso de situaciones extremas comprobadas.

#### **IX. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. ***Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.***
2. ***Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.***





**BASES  
ESPECÍFICAS  
ESCALADA  
DEPORTIVA**



## BASES ESPECÍFICAS ESCALADA DEPORTIVA.

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales. Además, se deberán incluir los antecedentes del
2. encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos serán compuestos por un máximo de 5 deportistas, además, del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para dar inicio a la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.

La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos

- 2.

4 horas antes del inicio del evento.

La modalidad estará determinada por la infraestructura de la sede, idealmente alternando

3. anualmente las modalidades de Dificultad y Boulder.

a) Dificultad (2 vías clasificatorias en flash, una vía semifinal a vista y una vía final a vista)

A la etapa semifinal clasifican 50% + 1 de las competidoras según su clasificación en la etapa anterior. A la etapa final clasifican 8 competidoras según su clasificación en la etapa anterior.



b) Boulder (5 problemas de Boulder en Clasificatoria, 4 en semifinal y 4 en final) A la etapa semifinal clasifican 50% + 1 de las y los competidores, según su clasificación en la etapa anterior. A la etapa final clasifican 6 competidoras y 6 competidores según su clasificación en la etapa anterior.

#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización del evento.
2. Los deportistas sólo deberán contar con su implementación individual, es decir: arnés (obligatorio en la Modalidad Dificultad), zapatillas y puff (opcional).

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:

|     |            |    |           |     |           |
|-----|------------|----|-----------|-----|-----------|
| 1.  | 100 puntos | 11 | 31 puntos | 21. | 10 puntos |
| 2.  | 80 puntos  | 12 | 28 puntos | 22. | 9 puntos  |
| 3.  | 65 puntos  | 13 | 26 puntos | 23. | 8 puntos  |
| 4.  | 55 puntos  | 14 | 24 puntos | 24. | 7 puntos  |
| 5.  | 51 puntos  | 15 | 22 puntos | 25. | 6 puntos  |
| 6.  | 47 puntos  | 16 | 20 puntos | 26. | 5 puntos  |
| 7.  | 43 puntos  | 17 | 18 puntos | 27. | 4 puntos  |
| 8.  | 40 puntos  | 18 | 16 puntos | 28. | 3 puntos  |
| 9.  | 37 puntos  | 19 | 14 puntos | 29. | 2 puntos  |
| 10. | 34 puntos  | 20 | 12 puntos | 30. | 1 punto   |

2. Puntaje general por equipos:

Suma de los puntos obtenidos por las tres mejores competidoras de cada universidad, según tabla IFSC, que asigna los siguientes puntajes según la posición obtenida una vez

- finalizada la competición.
3. En caso de empate en la competencia por equipos
    - a) se considerará el 4er. Mejor puntaje del equipo a la sumatoria.

## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.

El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a
2. nivel nacional o regional.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.

## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el
3. reglamento internacional vigente de la disciplina.

La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.



2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:
  - a) Cumplir con los protocolos según formato federado.
  - b) Cumplir con los tiempos establecidos por la organización.
4. Sin perjuicio de lo planteado en el punto III (Estructura de la competencia), las bases deben ajustarse a las normativas vigentes de la IFSC correspondientes al año en curso.



BASES  
ESPECÍFICAS  
Fútbol



## BASES ESPECÍFICAS FÚTBOL

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos serán compuestos por un máximo de 22 deportistas, además del encargado de la delegación y cuerpo técnico.
2. Para cada encuentro el cuerpo técnico podrá estar conformado por hasta un máximo de 4 personas.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.

### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MOLTEN 5000 FG para hombres y mujeres.

2. La indumentaria de los equipos, incluyendo la de los jugadores de campo, porteros y entrenadores, deberá cumplir con la normativa internacional vigente. Los jugadores de campo deberán vestir uniformes idénticos, mientras que los porteros deberán llevar un uniforme de color distinto al de los jugadores de campo.

## V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:
  - **Partido Ganado: 3 puntos.**
  - **Partido Empatado: 1 punto. 🏠 Partido Perdido: 0 puntos.**
2. La tabla de posiciones de los equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en sus partidos.

## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.
3. Todos los encuentros contarán con la presencia de un director de turno, quien será el responsable del encuentro.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.
2. los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O y un resultado de 3x0 a favor del equipo presente.



3. Se jugarán 2 tiempos de 40 minutos más tiempo suplementario.
4. Se podrán realizar hasta 7 sustituciones en un total de 4 ventanas. Los cambios realizados en el entre tiempo, no serán contabilizados como una ventana de sustitución.
5. En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo con los siguientes criterios, en forma sucesiva:
  - 5.1. Empate entre 2 equipos:
    - a) Ganador del partido jugado entre ambos.
    - b) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), en toda la serie.
    - c) Equipo con mayor cantidad de goles convertidos, en toda la serie.
    - d) Equipo con menor cantidad de goles en contra, en toda la serie.
    - e) Sorteo.
  - 5.2. Entre 3 o más equipos: (Al momento en que la igualdad se reduzca a dos equipos, se aplicará el artículo 3.1)
    - a) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), entre los empatados.
    - b) Equipo con mayor cantidad de goles convertidos, entre los empatados.
    - c) Equipo con menor cantidad de goles en contra, entre los empatados.
    - d) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), en toda la serie.
    - e) Equipo con mayor cantidad de goles, en toda la serie
    - f) Sorteo
6. En caso de empate en un encuentro correspondiente a la ronda final (cuartos de final, semifinales y definición del 1er. al 4to. se definirá por tanda de penales de acuerdo con la norma internacional.



## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:
  - a) Previo al Inicio del encuentro: Salida oficial según formato federado.
  - b) Al momento de ratificar nómina en reunión informativa, especificando número de camiseta de los jugadores, orden y cantidad de oficiales.
  - d) El jugador debe mantener el número de camiseta durante todo el partido.  
***“Importante utilizar criterio según situación específica y que se permita cambiar el número del jugador”***



**BASES  
ESPECÍFICAS**

# Futsal



## BASES ESPECÍFICAS FUTSAL

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 14 deportistas, además del encargado de la delegación y el cuerpo técnico.
2. Para cada encuentro el cuerpo técnico podrá estar conformado por hasta un máximo de 4 personas.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para dar inicio a la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.



#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MOLTEN 4800 VASTAGIO para hombres y mujeres.
2. La indumentaria de los equipos, incluyendo la de los jugadores de campo, porteros y entrenadores, deberá cumplir con la normativa internacional vigente. Los jugadores de campo deberán usar una indumentaria idéntica, mientras que los porteros deberán llevar un color diferenciado del de los jugadores de campo.

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:
  - **Partido Ganado:** 3 puntos. ● **Partido Empatado:** 1 punto.
  - **Partido Perdido:** 0 puntos.
2. La tabla de posiciones de los equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en sus partidos.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.
2. Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O y un resultado final de 3X0 a favor del equipo presente.
3. En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo a los siguientes criterios, en forma sucesiva:
  - 3.1. Empate entre 2 equipos:
    - a) Ganador del partido jugado entre ambos.
    - b) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), en toda la serie.
    - c) Equipo con mayor cantidad de goles convertidos, en toda la serie.
    - d) Equipo con menor cantidad de goles en contra, en toda la serie.
    - e) Sorteo.
  - 3.2. Entre 3 o más equipos: (Al momento en que la igualdad se reduzca a dos equipos, se aplicará el artículo 3.1)
    - a) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), entre los empatados.
    - b) Equipo con mayor cantidad de goles convertidos, entre los empatados.
    - c) Equipo con menor cantidad de goles en contra, entre los empatados.
    - d) Diferencia de goles (convertidos menos recibidos), en toda la serie.
    - e) Equipo con mayor cantidad de goles, en toda la serie.
    - f) Sorteo.



4. En caso de empate en un encuentro correspondiente a la ronda final (cuartos de final, semifinales y definición del 1er. al 4to. se jugarán en forma sucesiva, una prórroga de 5 minutos, fraccionadas en dos tiempos de 5 minutos cada una, sin descanso.
5. De persistir el empate después de finalizada la segunda prórroga, se ejecutarán lanzamientos penales, en donde deben ejecutar 5 lanzamientos cada equipo de manera alternada. En caso de persistir el empate, se lanza un penal por cada equipo hasta obtener un ganador del encuentro, de acuerdo a la norma internacional.

#### VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

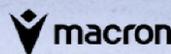
#### IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:
  - a) Previo al Inicio del encuentro: Salida oficial según formato federado.
  - b) Al momento de ratificar nómina en reunión informativa, especificando número de camiseta de los jugadores, orden y cantidad de oficiales.
  - d) El jugador debe mantener el número de camiseta durante todo el partido.  
***“Importante utilizar criterio según situación específica y que se permita cambiar el número del jugador”***





BASES  
ESPECÍFICAS  
**Gimnasia  
Rítmica**



## BASES ESPECÍFICAS DE GIMNASIA RÍTMICA

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá ratificar a sus deportistas, de entre los inscritos en la nómina general presentada previamente según disposiciones de las bases generales.
  2. Se deberá incluir, además, los antecedentes del presidente de la delegación, su director técnico y juez.
  3. Cada delegación debe especificar cuáles son gimnastas de conjunto y cuáles son individuales, especificando cuáles son de Nivel Elite, Nivel A y cuáles de Nivel B. Estas serán verificadas en conjunto con la federación nacional de gimnasia.
- *Son gimnastas de Nivel Elite aquellas gimnastas que hayan competido a nivel nacional y/o internacional en categoría Elite/Pre-elite en los últimos 5 años, en modalidad individual y/o conjuntos (2020 al 2025).*
  - *Son gimnastas de Nivel A, aquellas gimnastas que participaron y/o participan en Nivel A, durante cualquier etapa deportiva de su vida. Esto quiere decir que no podrán bajar a categoría B pero si subir a categoría Elite.*
  - *Son gimnastas de Nivel B aquellas que participaron y/o participan en Nivel B, Nivel C o Nivel Formativo Federado, o son gimnastas que inician en la especialidad deportiva.*

Las gimnastas Elite/A solo pueden participar en conjuntos A. Las gimnastas del Nivel Elite/A no podrán participar de ninguna modalidad del nivel B.

*Las gimnastas de Nivel B podrán integrar el conjunto Elite/A y mantener su posibilidad de integrar el conjunto B.*

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Cada delegación podrá estar integrada por mínimo una gimnasta, con la que actuará durante toda la competencia.
2. Se incluirá además a un dirigente y mínimo un entrenador.
3. Cada universidad debe presentar un Juez Federado de la especialidad deportiva como parte y traslado del juez que acompaña a su delegación.
4. La conformación de la delegación puede ser la siguiente:



- 3 gimnastas de individual Elite (máximo 2 ejercicios individuales por aparato)
- 3 gimnastas de individual A (máximo 3 ejercicios individuales por aparato)
- 
- •1 ejercicio de conjunto Elite/A por aparato
- 
- •1 ejercicio de conjunto B por aparato
- 
- •10 gimnastas de individual B (máximo 5 ejercicios individuales por aparato)
- 
- •Mínimo 1 técnico
- 
- 1 jefe delegación
- 
- 1 juez

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA

1. La Comisión Técnica y de Disciplina establecida en las bases generales deberá quedar constituidas a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
2. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VIII de las bases generales de FENAUDE.
3. La programación de la competencia será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales. El organizador deberá velar para que no se perjudique a los equipos que concurren de lugares más alejados y que no se produzcan problemas para el retorno de las delegaciones.
4. Se establecerá un Comité de Apelaciones, que velará por un buen desarrollo de la competencia.
5. Las gimnastas individuales de Nivel Elite y A compiten con Código FIG Senior (modificado) y las gimnastas individuales de Nivel B compiten con Código FIG Junior (modificado).
6. Las gimnastas de conjunto aparatos Elite /A compiten con el Código FIG Senior.
7. Las gimnastas de conjunto aparatos B compiten con el Código FIG Junior.
8. Las gimnastas de conjunto manos libres A compiten con las bases Open Senior de la Federación Nacional modificadas.
9. Las gimnastas de conjunto manos libres B compiten con las bases Open Junior de la Federación Nacional modificadas.
10. Cada año durante el Campeonato Nacional se debe realizar una reunión técnica, a la cual deben concurrir los técnicos de cada universidad. En esta reunión se realizarán las adecuaciones técnicas para la competencia.
11. El organizador debe entregar por escrito los acuerdos tomados durante esta reunión técnica a todas las universidades participantes al finalizar el evento.
12. Durante el primer semestre del año siguiente se realizará una reunión técnica (presencial u online) con los técnicos de todas las universidades para definir los aparatos de competencia del año en curso.



#### IV. PUNTAJES

- Se evaluará de acuerdo al reglamento específico vigente de la Gimnasia Rítmica Deportiva: Código de Puntuación FIG 2025 – 2028. Finalizado el ciclo olímpico comenzará a regir un nuevo Código de Puntuación.

Puntajes de los mejores ejercicios individuales del implemento 1 e implemento 2 Nivel Elite, sólo de las gimnastas que realizaron ambos aparatos.

Puntajes de los mejores ejercicios individuales del implemento 1 e implemento 2 Nivel A, sólo de las gimnastas que realizaron ambos aparatos.

Puntajes de los mejores ejercicios individuales del implemento 1 e implemento 2 Nivel B, sólo de las gimnastas que realizaron ambos aparatos.

- Puntaje de los dos ejercicios de conjunto nivel A (manos libres e implementos).

Puntaje de los dos ejercicios de conjunto nivel B (manos libres e implementos).

*Para efectos de puntuación por equipo, tendrán prioridad en la sumatoria las universidades participantes que presenten equipo completo.*

- El puntaje del equipo completo (campeón FENAUDE) será determinado por:

| UNIVERSIDAD | MEJOR PUNTAJE EQUIPO |         |          |          |            |                  |         |         |            |                  | SUMATORIA A | CAMPEÓN FENAUDE |
|-------------|----------------------|---------|----------|----------|------------|------------------|---------|---------|------------|------------------|-------------|-----------------|
|             | Elite 1              | Elite 2 | Ind. B 1 | Ind. B 2 | CONJ. B ML | CONJ. B APARATOS | IND A 1 | IND A 2 | CONJ. A ML | CONJ. A APARATOS |             |                 |
| A           | 8                    | 10      | 10       | 4        | 10         | 5                | 10      | 4       | 10         | 5                | 78          | 1°              |
| B           | 12                   | 14      | 9.3      | 4        | 9.8        | 7                | 9.3     | 4       | 9.8        | 7                | 76          | 2°              |
| C           | 15                   | 18      | 7        | 0        | 7          | 0                | 7       | 0       | 7          | 0                | 38          |                 |
| D           | 6                    | 12      |          | 7        |            | 3                |         | 7       |            | 3                | 56          | 3°              |

#### V. NORMAS TÉCNICAS

- Las Normas Técnicas Específicas de cada prueba y de la competencia serán ratificadas por la entidad organizadora, la cual tomará en cuenta los acuerdos técnicos tomados por los delegados de la C.T.D (Comisión Técnica y de Disciplina) el año anterior y las reuniones técnicas de los técnicos a nivel nacional.
- Cada delegación podrá participar en nivel Elite, A y/o B, pudiendo participar en una o ambas modalidades de competencia (ejercicio de individual y/o ejercicio de conjunto).
- Las tablas de Componentes de Dificultad estarán sujetas al Código de Puntuación modificado.
- A partir del año 2022, los hombres podrán competir en la modalidad individual, pero se



regirán por las mismas normas técnicas, categorías y niveles de las mujeres. No existirá una categoría adicional.

5. Las gimnastas individuales Elite, A y B podrán participar con un sólo ejercicio de individual por implemento.
6. Para efectos de puntuación para la premiación por equipos, las universidades participantes deben presentar obligatoriamente dos esquemas de competencia en la modalidad de conjunto (un conjunto manos libres y un conjunto con aparatos).
7. Al momento de la reunión técnica, la organización elaborará el orden de presentación de las gimnastas mediante sorteo presencial azaroso (sorteo de la universidad, no nominal).

## VI. NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS EJERCICIOS INDIVIDUALES ELITE, A Y B.

### Senior Elite 2025: Clavas y Cinta.

| Componentes de la Dificultad   |   |
|--|---|
| <b>Dificultad Corporal (DB)</b><br>8 mayores contabilizadas  | <b>Dificultad de Aparato (DA)</b><br><br>Máximo 15<br>(por orden cronológico) |
| <b>Elementos Dinámicos con Rotación (R)</b><br><br>Máximo 4<br>(por orden cronológico)   |   |
| <b>Exigencias especiales</b><br><b>Dificultad de Grupos Corporales:</b><br>Saltos $\wedge$ Mínimo 1<br>Equilibrios $\top$ Mínimo 1<br>Rotaciones $\circlearrowleft$ Mínimo 1 |   |

### Senior A 2025: Aro y Cinta.

| Componentes de la Dificultad   |   |
|--|---|
| <b>Dificultad Corporal (DB)</b><br>7 mayores contabilizadas  | <b>Dificultad de Aparato (DA)</b><br><br>Máximo 12<br>(por orden cronológico) |
| <b>Elementos Dinámicos con Rotación (R)</b><br><br>Máximo 3<br>(por orden cronológico)   |   |
| <b>Exigencias especiales</b><br><b>Dificultad de Grupos Corporales:</b><br>Saltos $\wedge$ Mínimo 1<br>Equilibrios $\top$ Mínimo 1<br>Rotaciones $\circlearrowleft$ Mínimo 1 |   |



## Senior A 2025: Aro y Cinta.

### Senior B 2025 individual clavav

Para el Nivel B, está permitido realizar Elementos Dinámicos con Rotación con un mínimo de una rotación corporal completa (360°) bajo el vuelo del aparato (R1 = 0,10 puntos). El valor de base de R1 puede incrementarse utilizando criterios adicionales.

| Componentes de dificultad  |   |
|--|---|
| <b>Dificultad Corporal (DB)</b><br>Las 6 mayores contabilizadas  | <b>Dificultad de Aparato (DA)</b><br>Máximo 10<br>(por orden cronológico) |
| <b>Elementos Dinámicos con Rotación (R)</b><br>Máximo 2<br>(por orden cronológico)   |   |
| <b>Exigencia especial</b>  |   |
| <b>Grupos de Dificultad Corporal:</b><br>Saltos $\wedge$ Mínimo 1<br>Equilibrios $\top$ Mínimo 1<br>Rotaciones $\downarrow$ Mínimo 1 |   |

### Senior B 2025 individual Manos Libres

| Componentes de Dificultad                               |  |                  |   |  |
|---|--|------------------|---|--|
| Nivel B<br>Manos<br>Libres<br>Min.<br>pasos de<br>danza | Max. 7<br>DB<br>Obligato<br>Min. 1 de<br>2 cada<br>grupo<br>corporal | Min. 2<br>libres | 3<br>elemento<br>s<br>acrobátic<br>os<br>aislados<br>diferente<br>s a la<br>serie | 1 serie de 2<br>rotaciones de<br>grupos 1 al 13<br>iguales o<br>diferentes |

## VII. NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS – EJERCICIOS DE CONJUNTO A Y B

Conjunto A 2025: 5 aros



| Componentes de dificultad   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>Dificultad Corporal (DB)</b><br>Máximo 9 DB/DE (1 a elección)<br>(por orden cronológico)   |   | <b>Dificultad de Aparato (DA)</b>   |  |
| <b>Dificultad sin intercambios (DB)</b><br>Mínimo 4<br>Máximo 5   | <b>Dificultad con el intercambio (DE)</b><br>Mínimo 4<br>Máximo 5 | <b>Dificultad con Colaboración (DC)</b><br>Mínimo 9<br>Máximo 14<br>(por orden cronológico)           |  |
| <b>Elementos Dinámicos con Rotación (R)</b><br>Máximo 1   |   |   |  |
| <b>Exigencias especiales</b>  |   | <b>Exigencias especiales</b>  |  |
| <b>Dificultad de los Grupos Corporales:</b><br>Saltos  Mínimo 1<br>Equilibrios  Mínimo 1<br>Rotaciones  Mínimo 1 |   | <b>Colaboraciones:</b><br>CC: Mínimo 3<br>CR: Mínimo 3<br>Lanzamiento/recuperación múltiple: Mínimo 3 |  |

### Conjunto B: 5 cuerdas.

| Componentes de la Dificultad  |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>Dificultad Corporal (DB)</b><br>Máximo 6 DB/DE<br>(por orden cronológico)  |   | <b>Dificultad de Aparato (DA)</b>   |  |
| <b>Dificultad sin Intercambio (DB)</b><br>3   | <b>Dificultad con Intercambio (DE)</b><br>3 | <b>Dificultad con Colaboración (DC)</b><br>Mínimo 6<br>Máximo 10<br>(por orden cronológico)           |  |
| <b>Elementos Dinámicos con Rotación (R)</b><br>Máximo 1   |   |   |  |
| <b>Exigencia especial</b>   |   | <b>Exigencia especial</b>   |  |
| <b>Dificultad de Grupos Corporales:</b><br>Saltos  Mínimo 1<br>Equilibrios  Mínimo 1<br>Rotaciones  Mínimo 1 |   | <b>Colaboraciones:</b><br>CC: Mínimo 2<br>CR: Mínimo 2<br>Múltiple Lanzamiento/Recuperación: Mínimo 2 |  |

### **Conjunto Nivel B Manos Libres:**

|   |   |
|---|---|
| DB Máximo 6 (mínimo 3 de cada grupo + 3 libres) | Valor Libre   |
| Máximo 12 DC                                    | Valor Libre   |
| CC  | Mínimo 3  |
| CR  | Mínimo 3 (máximo 3 en serie)                                  |
| 1 serie de 2 Pre-Acrobáticos                    | Diferentes a los presentados aislados o CR                    |
| 2 Pre-Acrobáticos aislados                      | Diferentes a los presentados en serie o CR                    |
| 1 serie de 2 rotaciones verticales              | De pie, sentada o acostada, diferente a los presentados en CR |
| W máximo 2                                      | Tipo Libre  |
| 2 pasos de danza                                | Mínimo  |

### **VIII. CONTROL DE LA COMPETENCIA**

1. El control de la competencia misma será responsabilidad de un Director de Turno nominado para cada jornada.
2. El control técnico de la competencia estará a cargo de jueces aprobados por la Federación Nacional de Gimnasia de Chile o por la FIG para el ciclo olímpico vigente. El Juez Coordinador es parte de los jueces del Panel de Dificultad.
3. Para llevar a cabo la competencia, se necesitarán dos bancas de jueces (mínimo 8 jueces) de acuerdo a la siguiente composición de una banca:

Banca (mínimo 8 jueces):

- PANEL D: 2 Juez DB - 2 Jueces DA
  - PANEL A: 2 Jueces Ejecución Fallas Artísticas
  - PANEL E: 2 Jueces Ejecución Fallas Técnicas
4. Será posible integrar a jueces locales para la función de juez de cronometraje (1) y jueces de línea (2)



## IX. IMPLEMENTACIÓN

1. La institución organizadora deberá disponer del material necesario para la realización de la competencia.
2. La organización facilita los aparatos de reemplazo (aparatos reglamentarios y en buen estado) para su ubicación alrededor del tapete. En caso de que no haya suficientes aparatos, se les solicitará a las universidades participantes colaboración en este ámbito.
3. La medición y control de implementos será responsabilidad del Juez Coordinador del evento y se realizará de forma aleatoria el día del campeonato antes del inicio de la competencia. En caso de no encontrarse el Juez Coordinador, la persona designada por FENAUDE como supervisor debe asumir dicha responsabilidad.
4. Al momento de la competencia las gimnastas sólo podrán ingresar al tapete con los aparatos autorizados.

## X. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado queda automáticamente inhabilitado para seguir actuando, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina que lo tratará antes de la jornada siguiente, si corresponde.
2. Todo entrenador que presente actitudes poco éticas o antideportivas, será sancionado por la Comisión Técnica y de Disciplina, quedando a su decisión la penalización.
3. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones previa revisión del informe de los Jueces y del director de Turno. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial.
4. El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.
5. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del director de Turno o jueces, en caso de situaciones extremas.
6. Cada equipo que NO se presente al campeonato con un juez calificado para la competencia, se sancionará con no poder optar a la premiación por equipos y/o con la sanción que indique la Comisión Técnica.

## XI.- CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.  
Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
2. Se entregarán los siguientes premios:
  - 1ª, 2ª y 3ª Lugar Clavas individual Elite, medallas.
  - 1ª, 2ª y 3ª Lugar Cinta individual Elite, medallas.



- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Aro Individual A, medallas.
- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Cinta Individual A, medallas. ● 1ª, 2ª y 3ª Lugar Manos Libres Individual B, medallas.
- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Clavas Individual B, medallas.
- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Conjunto Manos Libres Nivel Elite/ A, medallas.
- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Conjunto 5 Aros Nivel Elite/A, medallas.
- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Conjunto Manos Libres Nivel B, medallas.
- 1ª, 2ª y 3ª Lugar Conjunto 5 Cuerdas Nivel B, medallas.

1ª, 2ª y 3ª Lugar por Equipo completo (sumatoria individuales y conjuntos como se indica en tabla de puntajes) Trofeos. Este es reconocido por FENAUDE para los puntajes generales.



**BASES  
ESPECÍFICAS**

**Judo**



## JUDO MUJERES Y HOMBRES

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá ratificar a sus deportistas, de entre los inscritos en la nómina general ilimitada, presentada previamente, según disposiciones de las bases generales.
2. Se deberá incluir, además, los antecedentes del presidente de la delegación y su director técnico.

### II. CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES

1. Para el Torneo por Equipos, la delegación podrá estar integrada hasta un máximo de 5 deportistas damas y 5 varones, con un mínimo de 3 para ambos casos.
2. Para el Torneo individual pueden concurrir, hasta 03 competidores por categoría en damas y varones.
3. Se incluirá además a un dirigente y un director técnico.

### III. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO

1. Aun siendo eventos independientes, se desarrollarán simultáneamente los torneos de damas y varones, así como la competencia por equipo e individuales.
2. La Comisión Técnica y de Disciplina establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VIII de las bases generales de FENAUDE.
4. El sistema de Campeonato por equipos será en cinco (5) categorías en varones y cinco (5) en damas. El Campeonato individual será en 7 categorías varones y 7 categorías damas, pudiendo inscribirse hasta 3 competidores en cada categoría representando una universidad.
  - a. Las Categorías Oficiales de la competencia por equipos son:



| DAMAS  | VARONES  |
|--|--|
| -  | -  |
| - Hasta 52 kilos.<br>- hasta 57 kilos.<br>- hasta 63 kilos.<br>- hasta 70 kilos. | - Hasta 66 kilos.<br>- hasta 73 kilos.<br>- hasta 81 kilos.<br>- hasta 90 kilos. |
| - Más de 70 kilos.   | - Más de 90 kilos.   |

b. Las categorías para la competencia individual son:

| DAMAS   | VARONES   |
|---|---|
| - hasta 48 kilos.   | - hasta 60 kilos.   |
| - hasta 52 kilos. hasta 57 kilos. hasta 63 kilos. hasta 70 kilos. hasta 78 kilos.<br>- Más de 78 kilos. | - hasta 66 kilos. hasta 73 kilos. hasta 81 kilos. hasta 90 kilos. hasta 100 kilos.<br>- Más de 100 kilos. |
| -   | -   |
| -   | -   |

5. No es obligación competir en el Torneo por equipos para participar en la competencia individual.
6. La programación de los encuentros de cada serie será de responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales, velando por que no se perjudique a los equipos que concurren de lugares más alejados y que no se produzcan problemas para el retorno de las delegaciones

#### IV. NORMAS TÉCNICAS

1. Aspectos no contemplados en las presentes Bases Técnicas, se regirán por el Reglamento de la Federación Internacional de Judo.
2. El campeonato se realizará en dos etapas:
  - a. 1era. etapa: competencia por equipos varones y damas.

- b. 2da. etapa: competencia individual varones y damas.
3. El judoka que compita en el campeonato por equipos, podrá hacerlo en la competencia individual.
4. Competencia por equipos
- a. Cada universidad podrá competir con un equipo oficial, integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco judokas. El competidor no podrá participar en más de una categoría.
  - b. Cada equipo podrá presentar una reserva (inscrito y pesado) por cada categoría, debiendo informar a la mesa de control 10' antes del inicio de cada ronda de combates el listado final de competidores.
  - c. Por ser una competencia por equipos, los competidores podrán ser inscritos en su categoría de peso o en la inmediatamente superior a la de su peso, solo en una de ellas.
  - d. El pesaje se realizará el día anterior a la competencia, en el lugar y horario determinado en las bases previamente remitidas y será supervisado por los árbitros oficiales. La no concurrencia será motivo de eliminación, no pudiendo ser reemplazado.
  - e. Se realizará un pesaje aleatorio 30 minutos antes del inicio de cada competencia, con una tolerancia de 5% de la respectiva categoría.
  - f. El competidor (a) se pesará en calzoncillos, varones y en malla o ropa interior para el caso de las mujeres, una sola vez, durante el pesaje oficial. Si no da el peso dentro de su categoría, será eliminado (a), con la excepción que puede tener el peso de la categoría inmediatamente inferior en la cual está inscrito (punto 4.b).
  - g. Para el pesaje, el competidor deberá presentar su cédula de identidad, de lo contrario no podrá pesarse y quedará eliminado del campeonato.
  - h. El tiempo de cada combate será de 4 minutos.
  - i. La competencia se realizará en un sistema de todos contra todos en su fase eliminatoria, distribuyendo a los equipos de forma equitativa en dos pool (grupos).
  - j. Pasarán a la ronda semifinal los dos primeros equipos de cada grupo, enfrentándose en forma cruzada el primero de cada pool con el segundo del otro pool. Los vencedores competirán por el primer lugar del campeonato y los perdedores por el tercero.
  - k. Si al término de un combate hay igualdad de puntaje o marcador en blanco, se definirá mediante "Golden Score" (punto de oro), no habrá hantei.
  - l. Se declarará vencedor de cada encuentro entre equipos a aquel que obtenga una mayor cantidad de victorias (combates ganados).
  - m. Si existe igualdad de victorias, se declarará vencedor a aquel que posea mayor cantidad de puntos (calidad de las victorias). de acuerdo con lo siguiente:



- n. Si por cualquier razón hay un número igual de victorias y un número igual de puntos, se hará un sorteo al azar entre las categorías que tengan a lo menos un competidor ambas instituciones, realizando un combate de Golden Score (puntuación de oro), para decidir al equipo ganador.
- o. Si un competidor se rehúsa a combatir o no se presenta al combate, el equipo perderá esa ronda de combates por 0 a 5.
- p. Si un competidor se retira por lesión certificada por la comisión médica de la organización no podrá volver a combatir durante el resto del campeonato, pudiendo ser reemplazado por el reserva debidamente inscrito y pesado.
- q. Si un competidor es eliminado por HANSOKUMAKE directo contra el espíritu del judo no podrá volver a combatir durante el resto del campeonato, incluyendo la competencia individual, sin tener la opción de ser reemplazado por el reserva en la competencia por equipo
- r. El competidor que sea descalificado por HANSOKUMAKE técnico, sea esté por acumulación de shidos o directo podrá continuar compitiendo en los combates posteriores.
- s. En caso de existir solo un pool de competencia todos contra todos, el campeón será la universidad que obtenga más victorias como equipo.
- t. En caso de existir igualdad entre dos o más equipos, se utilizará el siguiente protocolo para definir al ganador:
  - 1) Cantidad de victorias.
  - 2) Sumatoria de puntajes (calidad de victorias) por combate: Ippon / waza-ariawasete-ippou = 10, Waza-ari = 1. Todos los puntajes logrados se contarán tanto para el ganador como para el perdedor. Un competidor puede obtener un máximo de 10 puntos por combate. Los puntos son los mismos independientemente de si se logran en el tiempo regular del combate o durante el Golden Score. En el caso de osaekomi durante el Golden Score, un judoka puede continuar la retención para ganar el máximo puntaje, siempre y cuando ésta sea la acción que permitió obtener la primera puntuación.
  - 3) Comparación directa: si dos rivales tienen el mismo número de victorias y suma de puntajes, el equipo que ganó el encuentro entre ellos se define como mejor.
  - 4) Si hay un número igual de victorias y de puntaje como equipo entre los empatados y no es posible la comparación directa debido a una situación de "ganadores en círculo": el tiempo acumulado más corto de todos los combates ganadores decidirá.
  - 5) Si hay igualdad en el tiempo acumulado, se definirá por la menor sumatoria de pesaje. El equipo con el menor peso acumulado de sus competidores se define como ganador.



- 6) En caso de igualdad en la sumatoria de pesos: Combates de decisión. Se usará un sistema de eliminación directa entre los equipos involucrados. Se debe realizar un nuevo sorteo. Por ejemplo, en el caso de tres equipos: se realizará una competencia entre dos equipos. El ganador de este encuentro competirá contra el tercer equipo para obtener una decisión final.

## 5. Competencia Individual

- a. Cada universidad podrá competir con tres judokas por categoría.
- b. Los competidores deberán participar solo en su categoría de peso.
- c. El tiempo de combate será de 4 minutos.
- d. Si en una categoría hay hasta 5 competidores, se desarrollará por el sistema de todos contra todos.
- e. Si en una categoría hay más de 5 participantes, se desarrollará por el sistema de eliminación con repechaje.
- f. Si en una categoría hay 2 competidores inscritos, estos participarán, venciendo al mejor de 3 combates.
- g. Si en el tiempo de combate regular hay igualdad o tablero en blanco, se aplicará "Golden Score" (punto de oro).
- h. En caso de empate en la clasificación final de la categoría, en el sistema todos contra todos, se procederá a definir de la siguiente forma:
  - 1) Cantidad de victorias.
  - 2) Sumatoria de puntajes (calidad de victorias) por combate: Ippon / waza-ariawasete-ippou = 10, Waza-ari = 1. Todos los puntajes logrados se contarán tanto para el ganador como para el perdedor. Un competidor puede obtener un máximo de 10 puntos por combate. Los puntos son los mismos independientemente de si se logran en el tiempo regular del combate o durante el Golden Score. En el caso de osaekomi durante el Golden Score, un judoka puede continuar la retención para ganar puntos máximos, siempre y cuando ésta sea la acción que permitió obtener la primera puntuación.
  - 3) Comparación directa: si dos rivales tienen el mismo número de victorias y suma de puntajes, el competidor que ganó el encuentro entre ellos se define como mejor.
  - 4) Si hay un número igual de victorias entre los empatados y no es posible la comparación directa debido a una situación de "ganadores en círculo": el tiempo acumulado más corto de todos los combates ganadores decidirá.
  - 5) Si hay igualdad en el tiempo acumulado, se definirá por el menor peso de los competidores. El competidor con el menor peso se define como ganador.



- 6) En caso de igualdad en la sumatoria de pesos: Combate de decisión. Se usará un sistema de eliminación directa entre los competidores involucrados. Se debe realizar un nuevo sorteo. Por ejemplo, en el caso de tres competidores: se realizará una competencia entre dos de ellos. El ganador de este encuentro competirá contra el tercer competidor para obtener una decisión final.
  - i. El competidor perderá el combate si se retira por lesión o por no presentación a combate. En esta última situación se le restan los combates por hacer y el puntaje será igual para todos los adversarios restantes.
  - j. El competidor que sea descalificado por HANSOKUMAKE directo de carácter técnico podrá continuar participando, pero si es HANSOKUMAKE directo contra el espíritu del judo, será eliminado del torneo.
  - k. Si un competidor es descalificado por HANSOKUMAKE director contra el espíritu del judo en la disputa por una medalla, perderá el combate y el derecho a medalla, quedando el lugar obtenido desierto.

#### V. PUNTAJES

|    |                        |   |            |
|----|------------------------|---|------------|
| 1. | IPPON                  | = | 10 puntos. |
| 2. | WAZA-ARI-AWASETE-IPPON | = | 10 puntos  |
| 3. | KIKENGASHI (Abandono)  | = | 10 puntos. |
| 4. | FUSEN-GASHI (ausencia) | = | 10 puntos. |
| 5. | HANSOKUMAKE            | = | 10 puntos. |
| 6. | WAZARI                 | = | 01 punto.  |

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. El control de la competencia misma será responsabilidad de un idóneo Director de Turno, para cada jornada, nominado por la institución organizadora.
2. El control de los combates de cada confrontación será ejercido un equipo de jueces de nivel nacional o regional.
3. No obstante, se dejó establecido que existen instancias superiores como son la Comisión Técnica y de Disciplina y sobre todo el Supervisor designado por la FENAUDE.



## VII. IMPLEMENTACION

1. La institución organizadora deberá disponer del material necesario para la realización de la competencia. Se recomienda el uso de dos (2) tatamis.
2. Será obligatorio el uso de Judoguis de dos colores (azul – blanco).

## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado con una descalificación (Hansoku make) directa contra el espíritu del judo queda automáticamente inhabilitado para actuar por el resto del campeonato, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina que lo tratará antes del siguiente encuentro en que su institución participe. Se entiende que el Torneo por equipos es diferente del Individual.
2. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los Jueces y del director de Turno. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial. 3. El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.
  4. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del director de Turno o jueces, en caso de situaciones extremas.

## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.



**BASES  
ESPECÍFICAS**

**Karate**



## KARATE DO MUJERES

### I. INSCRIPCIONES

- 1.- Cada institución deberá ratificar a sus deportistas, de entre los inscritos en la nómina general ilimitada, presentada previamente, según disposiciones de las bases generales.
- 2.- Se debe incluir, además, los antecedentes de los jefes de la delegación y su director técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

- 1.- Cada delegación deberá estar integrada por un máximo de 6 deportistas y un mínimo de 3 deportistas.
- 2.- Se incluirá además a un dirigente y un director técnico por delegación.
- 3.- En total máximo, 8 personas por institución.

### III. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO

- 1.- La Comisión Técnica y de Disciplina establecida en las bases generales deberá quedar constituida, en la Reunión Técnica.
- 2.- Siendo la competencia de damas y varones dos campeonatos independientes, se pueden desarrollar en un mismo lugar y evento, si así lo estimase el organizador.
- 3.- El programa general contemplará confrontaciones en Kumite individuales distribuidas en 5 categorías por peso y una categoría por kata individual.

Kumite por equipos (3 competidores).

- A)- . Los deportistas que compitan en la categoría EQUIPO, PUEDEN ser cualquiera de los representantes de las categorías individuales, solo conformarán el equipo tres representantes de las categorías individuales, solo conforman el equipo tres competidores.
2. En las competencias individuales, ningún competidor puede ser reemplazado por otro, una vez realizado el sorteo.
3. Los competidores individuales o equipos que no se presenten al ser llamados serán descalificados (KIKEN) en la Categoría que corresponda. En encuentros por equipos la puntuación del encuentro que no tenga lugar será de 8-0 a favor del equipo que presente contendedor.
4. Los equipos femeninos se compondrán de TRES competidores. se permitirá que un equipo presente DOS competidoras como mínimo.
5. Los competidores son todos miembros del equipo. No hay reservas fijos.



6. Antes de cada encuentro, un representante del equipo presentará en la mesa oficial un formulario oficial definiendo los nombres y el orden de combate de los miembros competidores del equipo. Los participantes seleccionados de entre los tres, o dos miembros del equipo, y el orden de combate se pueden cambiar en cada vuelta, siempre que el nuevo orden de combate se comunique antes; pero una vez comunicado, no se podrá cambiar hasta que la vuelta esté completada.

7. Un equipo será descalificado si uno de sus miembros o su entrenador cambia la composición del equipo o el orden de combate sin notificarlo por escrito antes de la eliminatoria de la que se trate

3.1.- Las categorías son

- Cat. #1: kata
- Cat. #2: kumite -50 🏳️ Cat. #3: kumite -55 🏳️ Cat. #4: kumite -61
- Cat. #5: kumite -68
- Cat. #6: kumite +68
  
- Cat. #7: Kumite EQUIPO (3)

3. 2.- Se entregarán medallas a los deportistas que obtengan el 1o, 2o y 3º lugar en su categoría.

4. Cada universidad podrá ser representada por solo un competidor, en cada categoría individual en la que participe.

5.- El sistema de competencia en cada categoría será a través de llaves simples con eliminación directa.

#### IV. PUNTAJE

1.- En cada confrontación se distribuirá el puntaje según la siguiente tabla:

Tabla de puntaje en Karate FENAUDE: Puntaje según lugar obtenido

1ª Kata individual: 1º lugar 6 Pts; 2º lugar 4 Pts; 3º 2 pts.; 4º 1pto

2ª Confrontación Kumite: 1º lugar 6 Pts; 2º lugar 4 Pts; 3º 2 pts.; 4º1pto.

2-1 Confrontación Kumite Equipos 1º lugar 12 pts; 2º lugar 8 pts; 3º lugar 4 pts; 4º lugar 2 pts-

2.- El ganador será el equipo que sume mayor puntaje de confrontación al final del campeonato. Su puntaje será el total en la suma de todas las categorías.

3.- Si existiera empate de puntaje, ganará el campeonato el equipo que haya sumado mayor número de primeros lugares y si persistiera el criterio a utilizar será en el mayor número de segundos lugares y en caso de ser necesario el mismo criterio se utilizará con los terceros lugares.



En caso de que el empate persista todo se definirá en un combate por equipo con las dos selecciones universitarias presentando tres competidores.

## V. NORMAS TÉCNICAS

1.- Las Bases Específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente (Federación Mundial de Karate Do F.M.K) al momento de la realización del torneo, en todo aquello que no contemple las presentes bases. Por lo anterior, las normas definidas en las presentes bases primarán por sobre la norma internacional.

2.- Podrán participar deportistas desde 8º Kyu a cinturones negros.

3.- El tiempo de duración de los combates será de 2 minutos, hasta las Finales.

## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1.- El control de la competencia misma será responsabilidad de un director de Turno nominado para cada jornada.

2.- El control de la competencia deberá estar a cargo de 1 jefe de árbitros y 12 jueces, con licencia nacional o internacional de la WKF, en la modalidad de Kumite y Kata, siendo distribuidos 6 en cada área. Este punto tiene carácter obligatorio.

3.- Cada área o tatami estará a cargo de 6 árbitros en total:

- a) Un árbitro principal (referee).
- b) 4 jueces (Fucushines).
- c) Un juez supervisor de los encuentros (Kansa)

4.- La función del panel de arbitraje es la de dirigir y dirimir cada combate.

5.- En el caso del arbitraje en la competencia de Kata, el panel de árbitros estará conformado por 5 árbitros, 1 principal y 4 jueces de apoyo.

6.- Además existirán 2 mesas de control, una en cada área con su correspondiente panel de trabajo, conformado por: un cronometrista, un anotador de puntaje y un anunciador.

Se deberá contar con un segundo cronometrista para la regla de los 10 últimos segundos en la modalidad Kumite individual y equipos.

7.- Todo el personal y el material necesario para la conformación de las mesas de control, deberá ser proporcionado por la Universidad organizadora del evento.

## VII. IMPLEMENTACIÓN DEL ORGANIZADOR Y COMPETIDORES

Para organizar y participar es imprescindible contar con la siguiente implementación según corresponda:



- 1.- Uso de Tatami (dos como mínimo) los que conformarán las dos áreas en las que se desarrollará la competencia.
- 2.- Las implementaciones de la mesa de control; cronómetros, planillas de puntuación, silbatos, balanzas, 7 banderas rojas, 7 banderas azules.
- 3.- Asistencia médica de Primeros Auxilios.
- 4.- Los competidores deberán presentarse con su karategui blanco reglamentario y en buen estado, siendo obligatorio el uso de protector bucal, guantillas azules y rojas, canilleras con cubre empeine azules y rojas, cinturón rojo y azul, y el protector de busto.

### VIII. SANCIONES

- 1.- Estas tienen directa relación con la reglamentación oficial que castiga todo tipo de infracción al fair play, el honor y las buenas costumbres, por lo tanto, las faltas se sancionarán de acuerdo a esta reglamentación oficial de la Federación Mundial de Karate – Do, reglamento que se aplicará en esta competencia universitaria nacional.
- 2.- Todo deportista sancionado con una agresión directa o una acción grave de tipo disciplinario (SHIKAKU) queda automáticamente inhabilitado para actuar en lo que queda del campeonato, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina.
- 3.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los Jueces y del director de Turno. No obstante; NO podrá rebajar la pena inicial.
- 4.- El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en disposiciones de las Bases Generales.
- 5.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones a las delegaciones que se presenten a la competencia con deportistas que no correspondan a la disciplina que se representa, como así a los jefes de delegación y directores técnicos distintos a los enviados en las nóminas oficiales.
- 6.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del director de Turno o jueces, en caso de situaciones extremas.

### IX. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- Cualquier situación no contemplada en las bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
- 2.- Las Bases de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.



## KARATE DO HOMBRES

### I. INSCRIPCIONES

- 1.- Cada institución deberá ratificar a sus deportistas, de entre los inscritos en la nómina general ilimitada, presentada previamente, según disposiciones de las bases generales.
- 2.- Se debe incluir, además, los antecedentes de los jefes de la delegación y su director técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

- 1.- Cada delegación deberá estar integrada por un máximo de 6 deportistas y un mínimo de 3 deportistas.
- 2.- Se incluirá además a un dirigente y un director técnico por delegación.
- 3.- En total máximo, 8 personas por institución.

### III. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO

- 1.- La Comisión Técnica y de Disciplina establecida en las bases generales deberá quedar constituida, en la Reunión Técnica.
- 2.- Siendo la competencia de damas y varones dos campeonatos independientes, se pueden desarrollar en un mismo lugar y evento, si así lo estimase el organizador.
- 3.- El programa general contemplará confrontaciones en Kumite individuales distribuidas en 5 categorías por peso y una categoría por kata individual.

### KUMITE EQUIPO ( 3 )

- A) Los deportistas que compitan en la categoría EQUIPO, PUEDEN ser cualquiera de los representantes de las categorías individuales, solo conformarán el equipo tres representantes de las categorías individuales.
2. En las competencias individuales, ningún competidor puede ser reemplazado por otro, una vez realizado el sorteo.
  3. Los competidores individuales o equipos que no se presenten al ser llamados serán descalificados (KIKEN) en la Categoría que corresponda. En encuentros por equipos la puntuación del encuentro que no tenga lugar será de 8-0 a favor del equipo que presente contendor.
  4. Los equipos masculinos se compondrán de TRES COMPETIDORES. se permitirá que compitan DOS competidores como mínimo.



5. Los competidores son todos miembros del equipo. No hay reservas fijas.
6. Antes de cada encuentro, un representante del equipo presentará en la mesa oficial un formulario oficial definiendo los nombres y el orden de combate de los miembros competidores del equipo. Los participantes seleccionados de entre los TRES, o DOS miembros del equipo, y el orden de combate se pueden cambiar en cada vuelta, siempre que el nuevo orden de combate se comunique antes; pero una vez comunicado, no se podrá cambiar hasta que la vuelta esté completada.
7. Un equipo será descalificado si uno de sus miembros o su entrenador cambia la composición del equipo o el orden de combate sin notificarlo por escrito antes de la eliminatoria de la que se trate

### **3.1- Las categorías serán:**

Cat. #1: Kata

Cat. #2: kumite -60 Cat. #3: kumite

-67 Cat. #4: kumite -75 Cat. #5:

kumite -84

Cat. #6: kumite +84

Cat. #7: kumite EQUIPO (3)

3. 2.- Se entregarán medallas a los deportistas que obtengan el 1º, 2º y 3º lugar en su categoría.
4. Cada universidad podrá ser representada por solo un competidor, en cada categoría en la que participe.
- 5.- El sistema de competencia en cada categoría será a través de llaves simples con eliminación directa.

### **IV. PUNTAJE**

1.- En cada confrontación se distribuirá el puntaje según la siguiente tabla:

Tabla de puntaje en Karate FENAUDE: Puntaje según lugar obtenido

1ª Kata individual: 1º lugar 6 Pts; 2º lugar 4 Pts; 3º 2 pts.; 4º 1pto

2ª Confrontación, Kumite: 1º lugar 6 Pts; 2º lugar 4 Pts; 3º 2 pts.; 4º 1pto.

2-1 Confrontación Equipos Kumite: 1º lugar 12 ptos; 2º lugar 8 ptos; 3º lugar 4 ptos; 4º lugar 2ptos.

2.- El ganador será el equipo que sume mayor puntaje de confrontación al final del campeonato. Su puntaje será el total en la suma de todas las categorías.



3.- Si existiera empate de puntaje, ganará la confrontación el equipo que haya sumado mayor número de primeros lugares y si persistiera el criterio a utilizar será en el mayor número de segundos lugares y en caso de ser necesario el mismo criterio se utilizará con los terceros lugares. En caso de que el empate persista todo se definirá en un combate por equipo con las dos selecciones universitarias presentando tres competidores.

#### V. NORMAS TÉCNICAS

1.- Las Bases Específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente (Federación Mundial de Karate Do F.M.K) al momento de la realización del torneo, en todo aquello que no contemple las presentes bases. Por lo anterior, las normas definidas en las presentes bases primarán por sobre la norma internacional.

2.- Podrán participar deportistas desde 8º Kyu a cinturón negro.

3.- El tiempo de duración de los combates será de 3 minutos, hasta la final.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1.- El control de la competencia misma será responsabilidad de un director de Turno nominado para cada jornada.

2.- El control de la competencia deberá estar a cargo de 1 jefe de torneo, y 12 jueces, con licencia nacional o internacional de la WKF, en la modalidad de Kumite y Kata, siendo distribuidos 6 en cada área. Este punto tiene carácter obligatorio.

3.- Cada área o tatami estará a cargo de 6 árbitros en total:

- a) Un árbitro principal (referee).
- b) 3 jueces (Fucushines).
- c) Un juez supervisor le los encuentros (Kansa)

4.- La función del panel de arbitraje es la de dirigir y dirimir cada combate.

5.- En el caso del arbitraje en la competencia de Kata, el panel de árbitros estará conformado por 4 árbitros, 1 principal. La final estará conformada por un panel de 1 árbitro principal y 4 jueces de apoyo.

6.- Además existirán 2 mesas de control, una en cada área con su correspondiente panel de trabajo, conformado por: un cronometrista, un anotador de puntaje y un anunciador. Se deberá contar con un segundo cronometrista para la regla de los 10 últimos segundos en la modalidad Kumite individual y equipos.

7.- Todo el personal y el material necesario para la conformación de las mesas de control, deberá ser proporcionado por la Universidad organizadora del evento.



## VII. IMPLEMENTACIÓN DEL ORGANIZADOR Y COMPETIDORES

Para organizar y participar es imprescindible contar con la siguiente implementación según corresponda:

- 1.- Uso de Tatami (dos como mínimo) los que conformarán las dos áreas en las que se desarrollará la competencia.
- 2.- Las implementaciones de la mesa de control; cronómetros, planillas de puntuación, silbatos, balanzas, 7 banderas rojas, 7 banderas azules.
- 3.- Asistencia médica de Primeros Auxilios.
- 4.- Los competidores deberán presentarse con su karategui blanco reglamentario y en buen estado, siendo obligatorio el uso de protector bucal, guantillas azules y rojas, canilleras con cubre empeine azules y rojas, cinturón rojo y azul y protector de tórax o Pechera para Kumite.

## VIII. SANCIONES

- 1.- Estas tienen directa relación con la reglamentación oficial que castiga todo tipo de infracción al fair play, el honor y las buenas costumbres, por lo tanto, las faltas se sancionarán de acuerdo a esta reglamentación oficial de la Federación Mundial de Karate – Do, reglamento que se aplicará en esta competencia universitaria nacional.
- 2.- Todo deportista sancionado con una agresión directa o una acción grave de tipo disciplinario (SHIKAKU) queda automáticamente inhabilitado para actuar en lo que queda del campeonato, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina.
- 3.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los Jueces y del director de Turno. No obstante; NO podrá rebajar la pena inicial.
- 4.- El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en disposiciones de las Bases Generales.
- 5.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones a las delegaciones que se presenten a la competencia con deportistas que no correspondan a la disciplina que se representa, como así a los jefes de delegación y directores técnicos distintos a los enviados en las nóminas oficiales.
- 6.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del director de Turno o jueces, en caso de situaciones extremas.



## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- Cualquier situación no contemplada en las bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
- 2.- Las Bases de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.





**FENAUDE**  
**CHILE**

**BASES  
ESPECÍFICAS  
LEVANTAMIENTO  
DE PESAS**



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES  
CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

BASES ESPECÍFICAS LEVANTAMIENTO DE PESAS.

## I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

## II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 8 deportistas, además del encargado de la delegación y el cuerpo técnico.

## III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para dar inicio a la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
  2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
  3. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.
- Cada institución debe presentar nómina con categorías y total olímpico de cada uno de los 4.

participantes.





FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá disponer de la implementación necesaria para el desarrollo de la competición (comunicando la modalidad deportiva y el balón a utilizar).

#### V. PUNTAJE

1. Premiación Individual: se entregarán medallas de oro, plata y bronce a los tres (3) clasificados en el total olímpico, en cada una de las 8 categorías de peso corporal, divisiones Damas (8) y Varones (8).
2. Premiación por Equipos:
  - a) Para determinar la institución ganadora por equipo, se tomarán en consideración la puntuación obtenida por los atletas en las modalidades individuales, según reglamento IWF.
  - b) La clasificación de los equipos se calcula sumando los puntos asignados a cada atleta según la siguiente escala:
    - 28-25-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1
3. Premiación a la mejor marca técnica damas y varones bajo la modalidad Points.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.





FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

## VII. NORMAS TÉCNICAS

La competición estará regida por lo establecido en el manual técnico y la reglamentación Internacional vigente para el año en curso, así como por las categorías correspondientes a dicho año.

Damas:

48kg  
53kg  
58kg  
63kg  
69kg  
77kg  
86kg  
+86kg

Varones:

60kg  
65kg  
71kg  
79kg  
88kg  
94kg  
110kg  
+110kg

1. El evento se realizará según el programa determinado por la Comisión Técnica del torneo.



2. Durante el desarrollo del pesaje, se deberán entregar los pesos de inicio para las modalidades de arranque y envión.
3. Los participantes deberán actuar con el uniforme oficial de su Universidad (Reglamento IWF).
4. Los deportistas, dirigentes y técnicos deberán respetar rigurosamente el programa de pesaje y competencia.





FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

5. "Marcas mínimas: Con el objetivo de elevar el nivel competitivo, se establecen marcas mínimas obligatorias de participación para las divisiones masculina y femenina. Estas marcas son requisito indispensable para acceder a la premiación individual y al otorgamiento de puntaje en la competencia por equipos. Las marcas mínimas se fijarán en un 50% de las marcas mínimas exigidas para la categoría adulta, según lo establecido por la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas (FECHIPE)."

● CATEGORIA MARCA MÍNIMAS

| MUJERES         |                 |
|-----------------|-----------------|
| Categoría Marca | Categoría Marca |
| 48 Kg           | 59              |
| 53 Kg           | 63              |
| 58 Kg           | 67              |
| 63 Kg           | 70              |
| 69 Kg           | 75              |
| 77 Kg           | 78              |
| 86 kg           | 88              |
| +86 kg          | 92              |

| HOMBRES         |                 |
|-----------------|-----------------|
| Categoría Marca | Categoría Marca |
| 60 Kg           | 96              |
| 65 Kg           | 101             |
| 71 Kg           | 111             |
| 79 Kg           | 125             |
| 88 kg           | 137             |
| 94 kg           | 137             |
| 110 kg          | 138             |
| +110 kg         | 139             |

VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.



2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces,  
en caso de situaciones extremas.

#### **IX. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.





**BASES  
ESPECÍFICAS  
NATACIÓN**

## NATACIÓN MUJERES Y HOMBRES

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución podrá inscribir un máximo de dos nadadores por prueba.
2. Cada nadador podrá competir en un máximo de dos pruebas por etapa, más los relevos. Cada nadador podrá competir en un máximo de 4 pruebas más los relevos en todo el campeonato.
3. Cada Universidad podrá presentar un solo equipo de relevos. Los relevos deben estar inscritos en la nómina enviada por las universidades y se ratificara, 30 minutos antes del inicio de cada jornada.
4. Las inscripciones por prueba debes presentarse con una anticipación de una semana antes de comenzar el torneo, indicando el tiempo de presentación individual. En el congresillo solo se pueden realizar retiros.
5. El torneo se desarrollará bajo la modalidad de series contra el tiempo.

### II. CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES

1. Cada delegación podrá estar conformada por un número ilimitado de nadadores, teniendo en cuenta los artículos 1 y 2 de este reglamento.
2. Se incorporarán además un dirigente y un técnico por categoría.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA

1. La competencia se realizará en tres etapas, incluyendo las siguientes pruebas, en el siguiente

orden: \_\_\_\_\_ PROGRAMA DE PRUEBAS NACIONAL DE NATACION

#### IV. PREMIACIONES Y PUNTAJES

| N° | PRIMERA ETAPA     |         | N° | SEGUNDA ETAPA |         | N° | TERCERA ETAPA |         |
|----|-------------------|---------|----|---------------|---------|----|---------------|---------|
| 1  | 400 libre         | Damas   | 13 | 200 combinado | Damas   | 25 | 400 combinado | Damas   |
| 2  | 400 libre         | Varones | 14 | 200 combinado | Varones | 26 | 400 combinado | Varones |
| 3  | 50 pecho          | Damas   | 15 | 100 libre     | Damas   | 27 | 50 espalda    | Damas   |
| 4  | 50 pecho          | Varones | 16 | 100 libre     | Varones | 28 | 50 espalda    | Varones |
| 5  | 200 mariposa      | Damas   | 17 | 200 espalda   | Damas   | 29 | 100 mariposa  | Damas   |
| 6  | 200 mariposa      | Varones | 18 | 200 espalda   | Varones | 30 | 100 mariposa  | Varones |
| 7  | 50 libre          | Damas   | 19 | 50 mariposa   | Damas   | 31 | 200 pecho     | Damas   |
| 8  | 50 libre          | Varones | 20 | 50 mariposa   | Varones | 32 | 200 pecho     | Varones |
| 9  | 100 espalda       | Damas   | 21 | 100 pecho     | Damas   | 33 | 200 libre     | Damas   |
| 10 | 100 espalda       | varones | 22 | 100 pecho     | Varones | 34 | 200 libre     | Varones |
| 11 | 4x50<br>Combinado | Damas   | 23 | 4x100 libre   | Damas   | 35 | 4 x50 libre   | Damas   |
| 12 | 4x50<br>Combinado | Varones | 24 | 4x100 libre   | Varones | 36 | 4 x50 libre   | Varones |

1. Se premiará con medallas a los tres primeros lugares por cada prueba individual.
2. Se premiará con medallas a los tres primeros lugares en los relevos.
3. Se premiará con trofeos a los tres equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar en damas y varones sumando los puntos de cada prueba.
4. El puntaje individual será el siguiente:

| LUGA R | PUNTOS | LUGA R | PUNTOS |
|--------|--------|--------|--------|
| 1º     | 20     | 9º     | 9      |
| 2º     | 17     | 10º    | 7      |
| 3º     | 16     | 11º    | 6      |
| 4º     | 15     | 12º    | 5      |
| 5º     | 14     | 13º    | 4      |
| 6º     | 13     | 14º    | 3      |
| 7º     | 12     | 15º    | 2      |
| 8º     | 11     | 16º    | 1      |

Para los relevos el puntaje será el doble.

#### V. NORMAS TECNICAS

1. Para todos los efectos, salvo los expresamente señalados, la competencia se regirá por la reglamentación internacional vigente.

2. La constitución de las series se realizará tomando como base las marcas que los deportistas tengan registradas en su papeleta de inscripción, la que tendrá como referencia los torneos recientes, sea a nivel de torneos nacionales universitarios, ranking federado u otro verificable. Si se determina que una marca referencial presentada no es real, el organizador podrá NO considerarla, dejando a ese nadador en la serie con tiempos más altos.
3. En la eventualidad que se produzca un empate en el puntaje final de cualquiera de las categorías, se resolverá de la siguiente forma:
  - 3.1. En favor de la institución que haya obtenido mayor número de primeros lugares.
  - 3.2. Si persiste, en favor de la institución que haya obtenido mayor número de segundos lugares y así sucesivamente.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La institución organizadora nominará un Juez General para la competencia y un director de Turno por etapa.
2. El control técnico deberá ser encomendado obligatoriamente a un Colegio de Jueces de nivel nacional o regional, con reconocimiento oficial.

#### VII. IMPLEMENTACION

1. La institución organizadora deberá disponer de los implementos necesarios para el buen desarrollo del torneo.

#### VIII. SANCIONES

1. Todo deportista expulsado de una prueba por inconducta, queda automáticamente inhabilitado durante esa etapa, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina que lo tratará antes de la jornada siguiente.
2. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe del Juez General y director de Turno. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial.
3. El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.
4. La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del Juez General o director de Turno, en caso de situaciones extremas comprobadas.



## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.



**BASES  
ESPECÍFICAS  
RUGBY SEVEN**

## BASES ESPECÍFICAS RUGBY SEVEN A SIDE.

### I. INSCRIPCIONES

1.

Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales. Además, se deberán incluir los antecedentes del

2. encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos serán compuestos por un máximo de 15 deportistas, además, del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para dar inicio a la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.

La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos

2.

4 horas antes del inicio del evento.

La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de

3. FENAUDE.

4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.

### IV. IMPLEMENTACIÓN

1.

La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MACRON THUNDER. La indumentaria de los equipos, incluyendo la de los jugadores de

2. campo y entrenadores,

deberá cumplir con la normativa internacional vigente. Los jugadores de campo deberán usar una indumentaria idéntica.

## V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:

Partido ganado: 3 puntos.

Partido empatado: 2 puntos.

Partido perdido: 1 puntos.

No presentación: 0 puntos.

2. La tabla de posiciones de los equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en sus partidos.

## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.

El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a

2.

nivel nacional o regional.

## VII. NORMAS TÉCNICAS Reglamento internacional y normas:

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se registrarán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.

Hora de inicio y W.O:

- Los partidos se iniciarán a la hora programada, con un máximo de 10 minutos de espera
2. para la presentación de ambos equipos. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O., otorgando 0 puntos al equipo ausente y un resultado de 28-0 a favor del equipo presente.

#### Empates en fases finales:

En caso de empate en semifinales, finales o disputa de tercer lugar, después de un descanso

3. de 5 minutos, se jugarán dos tiempos suplementarios de 5 minutos con un minuto de descanso entre ellos. El primer equipo en anotar durante estos tiempos suplementarios será declarado vencedor.

#### Suma del tiempo perdido:

A cada etapa o fracción de juego se le podrá sumar el tiempo perdido que se verifique en dicho período y que determine el juez del encuentro, comunicando dicha situación a la mesa

4. de control. No se permitirá descontar tiempo por tiempo perdido en la etapa de descuentos.

#### Duración de la final de oro:

La final de oro se jugará en dos fracciones de juego de 7 minutos cada una, con un intervalo de 2 minutos para el cambio de lado.

#### Sustituciones y reingresos:

Cada equipo podrá realizar un máximo de 5 ventanas de cambio (con reingreso permitido). Un jugador sustituido por lesión no podrá ingresar nuevamente. Todos los cambios, sin excepción, se harán con pelota muerta, previa anotación del cambio correspondiente en la

planilla de la mesa de control y después de haber sido autorizado por el árbitro del encuentro.

#### Jugadores con heridas:

Un jugador que presente una herida abierta y/o sangrante deberá

abandonar la cancha para

ser atendido, pudiendo ser reemplazado temporalmente. Una vez curado adecuadamente, podrá volver al campo de juego sin que la sustitución se considere definitiva. El jugador lesionado tiene 5 minutos (tiempo corrido) para retornar al campo de juego con la herida curada. Si no lo hace en este tiempo, el reemplazo será considerado definitivo.

#### Mínimo de jugadores para continuar el partido:

Un equipo que, por cualquier razón, quede con menos de 4 jugadores en cancha no podrá seguir jugando. El árbitro pondrá fin al encuentro y se mantendrá el marcador que había hasta el momento.

#### Indumentarias:

En caso de que dos equipos tengan camisetas de un mismo color o que, a juicio del árbitro, sean de colores semejantes y puedan provocar confusión, el equipo indicado al lado izquierdo de la programación se considerará local y deberá utilizar una camiseta de recambio.

#### Reemplazos tácticos:

El organizador del partido puede implementar reemplazos tácticos sucesivos en determinados niveles del juego dentro de su jurisdicción. La cantidad de intercambios no debe exceder los 12. La administración y reglas relacionadas con los reemplazos sucesivos son responsabilidad del organizador del partido.

#### Mínimo de jugadores para iniciar el partido:

El mínimo de jugadores para comenzar un encuentro será de 7. Si no se cumple este requisito, se aplicará un W.O.

#### Determinación de la puntuación general:

Habiendo finalizado todos los encuentros en la etapa clasificatoria, la puntuación general obtenida en cada grupo determinará las posiciones de los equipos dentro del mismo y su continuidad en el torneo conforme a lo previsto en el fixture proporcionado por la organización a los equipos participantes.



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

13. Criterios de desempate en la fase de grupos:

En caso de producirse una igualdad en el puntaje final obtenido por dos o más equipos en la fase de grupos, los lugares en la respectiva tabla de posiciones se definirán de acuerdo a la aplicación de los siguientes criterios dirimientes, excluyentes y sucesivos, hasta que se verifique alguna diferencia entre los equipos en cuestión:

- a) Ganador del partido entre los equipos comprometidos.
- b) Mejor diferencia de puntos marcados en todos los partidos del grupo.
- c) Mejor diferencia de tries (anotados menos recibidos) en todos los partidos del grupo.
- d) Menor cantidad de expulsados en todos los partidos del grupo.
- e) Mayor cantidad de puntos anotados.
- f) Mayor cantidad de tries anotados.
- g) Sorteo mediante moneda al aire, llevado a efecto por los managers de los equipos involucrados.

**VIII. SANCIONES**

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.

La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los

2.

jueces y del supervisor.

El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el

3. reglamento internacional vigente de la disciplina.

La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

4.





FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE

BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

**IX. CONSIDERACIONES GENERALES**

1.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.

2.

Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.

3.

Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:

a) Previo al Inicio del encuentro: Salida oficial según formato federado.

b) Al momento de ratificar nómina en reunión informativa, especificando número de camiseta de los jugadores, orden y cantidad de oficiales.

c) El jugador debe mantener el número de camiseta durante todo el partido. “Importante utilizar criterio según situación específica y que se permita cambiar el número del jugador”





**FENAUDE**  
**CHILE**

**BASES  
ESPECÍFICAS  
TAEKWONDO**



## ACTUALIZACIÓN BASES ESPECIFICAS DE TAEKWONDO

El proceso de actualización de las bases específicas de FENAUDE tiene como objetivo enriquecer nuestra plataforma deportiva universitaria. En este sentido, nos centramos en incorporar aportes de actualización provenientes de cada disciplina deportiva, garantizando su alineación con nuestro quehacer y desarrollo deportivo universitario. Además, priorizamos la inclusión de puntos de mejora continua que fortalezcan nuestra plataforma y fomenten un entorno propicio para la competencia estudiantil. Su participación activa es esencial para impulsar este proceso y asegurar que nuestras bases reflejen los valores y objetivos de FENAUDE, consolidándonos como líderes en el ámbito deportivo universitario nacional.

|                |               |
|----------------|---------------|
| <b>DEPORTE</b> | Taekwondo W.T |
|----------------|---------------|

| <b>CARGO</b>      | <b>NOMBRE</b>          | <b>INSTITUCIÓN</b>                            |
|-------------------|------------------------|---|
| <b>PRESIDENTE</b> |                        |   |
| <b>TECNICO</b>    | Osvaldo Rodríguez      | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO |
| <b>TECNICO</b>    | Alberto Warnier Medina | UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR                      |

### ITEM 1

Actualización de bases (Normas Internacionales y adecuaciones hacia los CNU) PUNTO

|      | <b>NORMATIVA ACTUAL</b>                                   | <b>PROPUESTA</b>  |
|------|---|---|
| II.1 | Son 24 integrantes por delegación, 12 damas y 12 varones. | 16 integrantes por delegación 8 damas y 8 varones.  |
| IV.3 | Iniciado, intermedio y avanzado.                          | Intermedio y avanzado.  |
| V    | No hay pesaje aleatorio.                                  | Habrá un pesaje aleatorio el mismo día de la competencia.<br>El deportista que no se presente al pesaje aleatorio quedará descalificado de la |
|      |   |   |



- competencia; deberán este pesaje se presentar los casos especiales sin derecho a tolerancia de peso reglamentario (+5%).
- IV No hay especificaciones técnicas con respecto al sistema de puntuación electrónica. DAEDO. Se utilizará el sistema oficial

## ITEM 2

### Otros antecedentes que consideremos necesarios para la mejora continua del CNU viables en su ejecución y presupuesto.

- 1) Tener puntos con dispensadores de agua, para que los y las atletas puedan llenar sus botellas y de esa forma mantener expedito el acceso a los baños del recinto y su higiene. Tener hielo a disposición de entrenadores/as debido a que es un recurso muy útil, ya que produce analgesia local en el caso de las contusiones; siendo está la lesión que ocurre 2) mayormente en las competencias.





**BASES  
ESPECÍFICAS  
TENIS**

## BASES ESPECÍFICAS TENIS

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 4 mujeres y 4 hombres, cada uno. Se incluirá, además, un dirigente y un director técnico.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para dar inicio a la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo. 2.

La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.

3. Aun siendo eventos independientes, el torneo de mujeres y de hombres se desarrollarán simultáneamente.
4. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
5. El sistema de campeonato será por equipos, en "Media Copa Davis" (dos singles y un doble). El doble se jugará sólo en la eventualidad de un empate. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.

### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La institución organizadora deberá disponer del material necesario para la realización de los encuentros, comunicando el tipo de pelota y superficie a utilizar a las instituciones que hubieran clasificado, a lo menos con 15 días de anticipación. Los competidores sólo deberán contar con su implementación individual.

### V. PUNTAJE

1. Para cada confrontación se aplicará el siguiente puntaje:



- Ganador de la serie: 1 punto
  - Perdedor: 0 punto
2. El resultado final de la serie estará determinado por la sumatoria de los puntos obtenidos por cada equipo en sus enfrentamientos.

## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. El control de la competencia será responsabilidad de un director de turno nominado para cada jornada.
- 2.- El control de cada partido será entregado a los propios jugadores, poniendo a disposición de ellos un juez, sólo en la eventualidad de ser solicitado por uno de ellos.
- 3.- En caso de que los partidos se efectúen en canchas de superficie rápida, se deberá disponer de juez de silla en cada partido.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. La competición estará regida por lo establecido en las bases generales y la reglamentación internacional. 2.

3. Antes de cada partido, el técnico deberá entregar una nómina jerarquizada, que será la oficial para ese encuentro.  
La inscripción del doble se efectuará, de ser necesario, luego de finalizados los singles. La no comparecencia de alguno de los jugadores nominados determinará la aplicación de W.O. al equipo, perdiendo la confrontación.
4. Formato de juego:
  - Singles: Los partidos se jugarán al mejor de tres sets cortos.
  - Dobles: Los partidos se jugarán de dos sets cortos para los primeros dos sets y, en caso de empate, un tercer set que se decidirá mediante un súper tie-break a 10 puntos, manteniendo una diferencia de dos puntos para ganar el set.
5. En todo caso, un jugador que haya sido cambiado previo a la iniciación de un partido, por lesión comprobada, NO podrá seguir participando en el campeonato.
7. En caso de producirse la lesión durante un encuentro, que impida la continuación del jugador, será declarado perdedor y no podrá continuar participando en el torneo.
- 8.

En este caso, para efectos del resultado se considerará la puntuación registrada hasta el momento, según normativa vigente.



En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo a los siguientes criterios, en forma sucesiva:

10.1. Entre 2 equipos:

a) Ganador de la confrontación entre ambos.

10.2 Entre 3 o más equipos: Al momento en que la igualdad se reduzca a dos equipos, se aplicará el artículo 8.1)

a) Mejor diferencia de sets (ganados menos perdidos), entre los empatados.

b) Mejor diferencia de juegos (ganados menos perdidos), entre los empatados.

c) Mejor diferencia de sets (ganados menos perdidos), en toda la serie.

d) Mejor diferencia de juegos (ganados menos perdidos), en toda la serie.

Al momento en que la igualdad se reduzca a 2 equipos clasificará el ganador del partido disputado entre ellos.

#### VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

#### IX. CONSIDERACIONES GENERALES

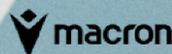
1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.





BASES  
ESPECÍFICAS

# Tenis de mesa



## BASES ESPECÍFICAS TENIS DE MESA

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 4 deportistas mujeres y 4 deportistas hombres, Además, se incluirá un delegado y un director técnico.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.
5. Aunque los eventos son independientes, los torneos de hombres y mujeres se desarrollarán simultáneamente.
6. El sistema de campeonato será por equipos, utilizando el formato "Copa Courbillon" (cuatro singles y un doble) para las mujeres, y el formato "Copa Swaythling" (cinco singles) para los hombres.
7. La "Primera Fase" o fase de grupos dependerá del número de instituciones participantes y sus respectivas clasificaciones zonales. Se sembrarán los cabezas de serie utilizando los



criterios de campeón del año anterior, organizador y cupos por zonas. En esta etapa, todos los equipos de cada grupo se enfrentarán entre sí, y pasarán a la siguiente fase los equipos según la clasificación final del grupo. Los clasificados pueden variar según la cantidad de equipos participantes en el CNU, pudiendo ser 2 o 3 los clasificados por grupo a la siguiente etapa, de acuerdo con sus puntajes. La clasificación y los desempates se realizarán conforme a la normativa vigente.

8. El orden de los partidos en esta fase será:

Fecha 1: 1 vs 4; 2 vs 3

Fecha 2: 1 vs 3; 4 vs 2

3: 1 vs 2; 3 vs 4

9. La “Segunda Fase” consistirá en un sorteo de los equipos clasificados provenientes de la fase de grupos para formar una llave de eliminación directa, de acuerdo con las reglas de la ITTF:

- a) El ganador del grupo 1 se ubica en la posición superior.
- b) El ganador del grupo 2 se ubica en la posición inferior.
- c) Los ganadores de los grupos 3 y 4 se sortean entre la parte inferior de la mitad superior y la parte superior de la mitad inferior (sujeto a la separación por Asociación - Institución).
- d) Los ganadores de los grupos 5 a 8 se sortean de manera similar en la parte inferior o superior de cada cuarto que todavía no esté ocupado.
- e) Continuar con este principio hasta que todos los ganadores de grupo sean ubicados.
- f) Los jugadores (equipos) que quedaron segundos en el grupo se sortean al azar en la mitad opuesta a su ganador de grupo (esto tiene prioridad sobre la separación por Asociación - Institución).
- g) Finalmente, separar por Asociación cuando sea posible.



#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá disponer de la implementación necesaria para el desarrollo de la competición.

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro de una confrontación, se asignará un punto, declarando ganador al equipo que obtenga 3 puntos, en el caso de las mujeres; y 3 puntos, en el caso de los hombres.
2. Para cada confrontación se aplicará el siguiente puntaje:
  - Ganador : 2 puntos
  - Perdedor : 1 punto
  - Perdedor WO : 0 puntos
3. El resultado final de la serie estará determinado por la sumatoria de los puntos obtenidos por cada equipo en sus confrontaciones.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.

#### VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos



no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.

2. Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.
3. No presentación (WO): 0 puntos.

#### VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

#### IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.





BASES  
ESPECÍFICAS  
**Vóleybol**





## BASES ESPECÍFICAS VOLEIBOL

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 14 deportistas, además del encargado de la delegación y el cuerpo técnico.
  - Delegaciones con 13 o 14 jugadores/as: dos líberos obligatorios.
  - Delegaciones con 8 a 12 jugadores/as: opcional: sin libero, un libero o dos líberos.
2. Para cada encuentro el cuerpo técnico podrá estar conformado por hasta un máximo de 4 personas (los cuales serán asignados por las letras "A" a la "D" respectivamente)

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.





4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.

#### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización de los encuentros, incluyendo la comunicación del balón oficial del torneo que será el modelo MOLTEN V5 5000 para hombres y mujeres.
2. La indumentaria de los equipos deberá cumplir con la normativa internacional vigente. Los jugadores de campo deberán usar una indumentaria idéntica, los líberos deberán cumplir la misma normativa al igual que los integrantes del cuerpo técnico.

#### V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:
  - Resultado del partido 3 – 0: Equipo ganador 3 puntos, equipo perdedor 0 puntos
  - Resultado del partido 3 – 1: Equipo ganador 3 puntos, equipo perdedor 0 puntos.
  - Resultado del partido 3 – 2: Equipo ganador 2 puntos, equipo perdedor 1 punto.
2. La tabla de posiciones de los equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en sus partidos.

#### VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.





## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.
2. Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.
3. No presentación (WO): 0 puntos y un resultado de 3-0 a favor del equipo presente.
4. Los partidos se jugarán a 5 sets.
5. En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo con los siguientes criterios, en forma sucesiva:
  - Cantidad de Puntos Obtenidos.
  - Cantidad de Partidos Ganados.
  - Set Promedio (división entre sets ganados y perdidos).
  - Punto Promedio (división entre puntos ganados y puntos perdidos).

En caso de subsistir empate entre dos o más equipos en la fase regular, una vez confeccionada la tabla de posiciones, se definirá de la siguiente forma:

- Mayor cantidad de partidos ganados.
- Set promedio de partidos jugados (división entre sets ganados y perdidos).
- Punto promedio de partidos jugados (división entre puntos ganados y puntos perdidos).
- Punto average.





## VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. Para mejorar el estándar de calidad del torneo, es necesario respetar lo que sigue:
  - a) Previo al Inicio del encuentro: Salida oficial según formato federado.
  - b) Al momento de ratificar nómina en reunión informativa, especificando número de camiseta de los jugadores, orden y cantidad de oficiales.





**FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES CAMPEONATOS  
NACIONALES UNIVERSITARIOS**

**FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS**

- c) El jugador debe mantener el número de camiseta durante todo el partido.  
“Importante utilizar criterio según situación específica y que se permita cambiar el número del jugador”



BASES  
ESPECÍFICAS

# Voleibol de playa





## VOLEIBOL PLAYA

### I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la Delegación y su Cuerpo Técnico.

### II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Las delegaciones podrán estar compuestas por un mínimo de 2 deportistas (1 dupla de hombres o mujeres) y un máximo de 8 deportistas (2 duplas de hombres y 2 duplas de mujeres).
2. Se incluirá además un cuerpo técnico de hasta 4 integrantes y un delegado/a.

### III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. La Comisión Técnica y de Disciplina, establecida en las Bases Generales, deberá quedar constituida en la reunión técnica previo al inicio del campeonato.
2. Los partidos se jugarán a 2 sets de 21 puntos. En caso de ir igualados a 20 puntos, debe haber diferencia de 2 puntos para ganar el set sin tope.
3. En caso de que ambos equipos igualaron a 1-1 en los dos sets, se jugará un tercer set a los 15 (quince) puntos con diferencia de 2 (dos) puntos para el ganador sin tope.
5. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales y velando por que no se perjudique a los equipos que concurren de lugares más alejados y que no se produzcan problemas para el retorno de las delegaciones.

### IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La institución organizadora deberá disponer del material necesario para la realización de los encuentros, comunicando el tipo de balón a utilizar a las instituciones que hubieran clasificado.
2. Las Instituciones deben disponer de al menos 2 juegos de indumentaria deportiva, con diseños y/o colores diferentes. Los colores y/o diseños deben ser informados a la organización en la reunión técnica.

### V. PUNTAJE

- 1.- Para cada encuentro en la serie de clasificación se aplicará el siguiente puntaje:

Partido Ganado: 2 puntos (2x0 – 2x1)





Partido Perdido: 1 punto (0x2 – 1x2)

Partido W.O: 0 punto (2x0; 21-0, 21-0)

2.- El resultado final estará determinado por la sumatoria de los puntos obtenidos por el equipo en sus presentaciones.

## VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, siguiendo las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un Colegio de Jueces y Planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.

## VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Se aplicará, en todos sus efectos, la Reglamentación Internacional vigente de la FIVB.
- 2.- Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 15 minutos de espera, solamente para el primer partido de la fecha. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.
- 3.- En la eventualidad de producirse un empate en la clasificación final de una serie, se definirá de acuerdo con los siguientes criterios, en forma sucesiva:
  - a) Entre 2 equipos:
    - Resultado del partido jugado entre ambos equipos.
  - b) Entre 3 o más equipos:
    - Mejor diferencia de sets (sets ganados menos sets perdidos).
    - Mejor diferencia de puntos (puntos ganados menos puntos perdidos).
    - Set Average (Cuociente entre sets ganados y sets perdidos), en toda la serie.
    - Punto Average (Cuociente entre puntos obtenidos y recibidos), en toda la serie.
    - Si la igualdad persiste entre 2 equipos clasificará el que haya ganado el encuentro entre ambos.
    - Si la igualdad persiste entre 2 o más equipos se aplicarán los puntos precedentes, SOLO para los encuentros entre los empatados.

## VIII. SANCIONES

1. Las sanciones desde castigo hasta descalificación estarán normadas por la Reglamentación Internacional de la FIVB para esta disciplina.
- 2.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial.





3.- El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.

#### IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.

#### X. SISTEMA DE COMPETENCIA

##### 1. Designación De los Grupos

Basándonos en las estructuras de torneos realizada por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), podemos ver que el primer sembrado del torneo debe ser la institución anfitriona de este. Por lo tanto, la dupla CAMPEONA VIGENTE debe ser el cabeza de serie del grupo A debido a estar sembrada como número 1. Luego la conformación de los grupos se rige en base a los resultados del torneo anterior, siendo el campeón de este sembrado como número 2 y así consecutivamente. En el caso de que dos duplas de la misma institución entren en el mismo grupo, la dupla sembrada más baja pasa un puesto para atrás (si es sembrada #6 pasa a ser #7 cambiando con la dupla que venía por debajo de ella). Finalmente, para el caso de que existan nuevas duplas participantes dentro del torneo, estas serán integradas a cada grupo en base a un sorteo realizado el día de la reunión técnica, siguiendo la misma restricción anteriormente mencionada (ejemplo en amarillo en tablas de grupos).

#### EJEMPLOS DE GRUPOS

| 10 DUPLAS   |             |
|-------------|-------------|
| Grupo A     | Grupo B     |
| ANFITRIÓN   | 1 LUGAR 18' |
| 3 LUGAR 18' | 2 LUGAR 18' |
| 4 LUGAR 18' | 5 LUGAR 18' |
| 7 LUGAR 18' | 6 LUGAR 18' |
| SORTEO      | SORTEO      |



| <u>12 DUPLAS</u> |             |             |             |
|------------------|-------------|-------------|-------------|
| Grupo A          | Grupo B     | Grupo C     | Grupo D     |
| ANFITRIÓN        | 1 LUGAR 18' | 2 LUGAR 18' | 3 LUGAR 18' |
| 7 LUGAR 18'      | 6 LUGAR 18' | 5 LUGAR 18' | 4 LUGAR 18' |
| 8 LUGAR 18'      | SORTEO      | SORTEO      | SORTEO      |

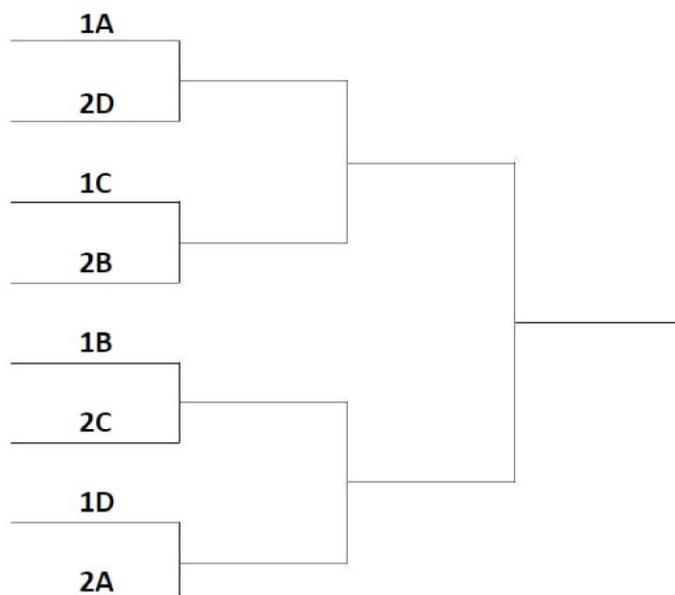
## 2. Estructura del torneo

### a) Torneo de 12 duplas

Este torneo es en base a cuatro grupos de tres equipos, donde se juega todos contra todos al mejor de 3 sets de 21 cada partido (50 minutos por partido).

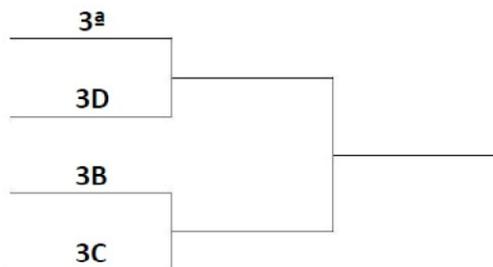
Los dos equipos que terminen con el mayor puntaje en cada grupo son los que pasarán a la siguiente ronda (mismo formato de puntaje que el actual, 2 puntos por partido ganado y 1 por perdido) y los terceros jugarán por los puestos del 9 al 12.

Si nos basamos en el sistema que se utiliza actualmente para las fechas sudamericanas, tenemos que los cruces de cuartos de final serían los siguientes:





Donde los perdedores de cada llave pasan a jugar las definiciones por el 5 al 8 lugar, del mismo modo en sentido contrario de este gráfico. Por otro lado, las llaves para definir los puestos del 9 al 12 lugar son de la siguiente manera:



Se jugarán una cantidad de 28 partidos tanto en damas como en varones con un tiempo por partido de 50 minutos (en promedio son 40 minutos por partido). Frente a la disponibilidad de canchas donde actualmente hay dos para el torneo y además asumiendo según lo informado que en Iquique se puede jugar hasta 18:30 hrs, el fixture de este tipo de torneo con 12 duplas participantes tanto en damas como en varones viene propuesto de la siguiente manera:

### 3. SUGERENCIA DE PROGRAMACIÓN

| DIA 1 | HORA  | EQUIPO 1     | EQUIPO 2 | CANCHA |
|-------|-------|--------------|----------|--------|
| 1     | 9:00  | B1           | B3       | 1      |
| 2     | 9:50  | C1           | C3       | 1      |
| 3     | 10:40 | D1           | D3       | 1      |
| 4     | 11:30 | A1           | A3       | 1      |
|       | 12:20 | <b>LIBRE</b> |          |        |

| 5     | 13:30 | B2       | B3       | 1      |
|-------|-------|----------|----------|--------|
| 6     | 14:20 | C2       | C3       | 1      |
| 7     | 15:10 | D2       | D3       | 1      |
| 8     | 16:00 | A2       | A3       | 1      |
| DIA 2 | HORA  | EQUIPO 1 | EQUIPO 2 | CANCHA |
| 9     | 9:00  | B1       | B2       | 1      |



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

|              |             |                 |                 |               |
|--------------|-------------|-----------------|-----------------|---------------|
| 10           | 9:50        | C1              | C2              | 1             |
| 11           | 10:40       | D1              | D2              | 1             |
| 12           | 11:30       | A1              | A2              | 1             |
|              | 12:20       | <b>LIBRE</b>    |                 |               |
| 13           | 13:10       | 3 GB            | 3GC             | 1             |
| 14           | 14:00       | 1 GB            | 2 GC            | 1             |
| 15           | 14:50       | 1GC             | 2 GB            | 1             |
| 16           | 15:40       | 3 GA            | 3GD             | 1             |
| 17           | 16:20       | 1 GD            | 2 GA            | 1             |
| 18           | 17:10       | 1 GA            | 2 GD            | 1             |
| <b>DIA 3</b> | <b>HORA</b> | <b>EQUIPO 1</b> | <b>EQUIPO 2</b> | <b>CANCHA</b> |
| 19           | 9:00        | PERDEDOR P14    | PERDEDOR P17    | 1             |
| 20           | 9:50        | PERDEDOR P15    | PERDEDOR P18    | 1             |
| 21           | 10:40       | GANADOR P14     | GANADOR<br>P15  | 1             |
| 22           | 11:30       | GANADOR P15     | GANADOR<br>P18  | 1             |
| 23           | 12:20       | PERDEDOR P13    | PERDEDOR P16    | 1             |
| 24           | 13:10       | GANADOR P13     | GANADOR<br>P16  | 1             |
| 25           | 14:00       | PERDEDOR P19    | PERDEDOR P20    | 1             |





|       |       |                   |                |   |
|-------|-------|-------------------|----------------|---|
| 26    | 14:50 | GANADOR P19       | GANADOR<br>P20 | 1 |
| 27    | 15:40 | PERDEDOR P21      | PERDEDOR P22   | 1 |
| 28    | 16:20 | GANADOR P21       | GANADOR<br>P22 | 1 |
| 17:10 |       | <b>PREMIACIÓN</b> |                |   |

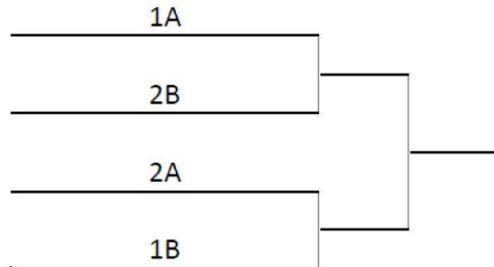
b) Torneo de 10 duplas

Este torneo es en base a dos grupos de 5 duplas cada uno distribuidos en base a lo señalado anteriormente en las tablas sugeridas de competencia. En cada grupo se juega todos contra todos en partidos de al mejor de 3 sets (duración aproximada de 50 minutos cada partido). Para este torneo y debido a los días establecidos para la realización de este, la cuatro primeras duplas sembradas jugarán dos partidos diarios y las otras 6 tendrán un día con tres partidos.

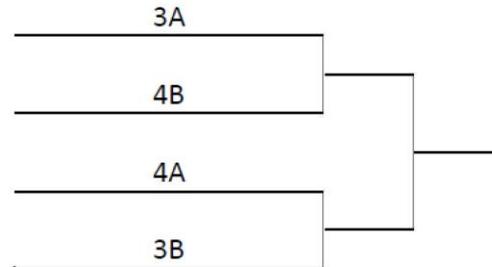
Luego de finalizar la fase de grupos y ya con los puntajes disponibles (2 puntos por partido ganado y 1 punto por partido perdido) los dos primeros de cada grupo pasan a la siguiente ronda, mientras que el tercero con el cuarto de cada grupo juega por el 5 al 8. Finalmente, los dos últimos equipos juegan un partido único para definir el 9 y 10 lugar de la competencia. Es por esto, que las definiciones vienen dadas de la siguiente manera:



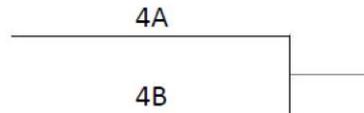
Definición del 1º al 4º lugar



Definición del 5º al 8º lugar



Definición del 9º y 10º lugar



Por lo tanto, para este tipo de torneo con 10 duplas participantes se juegan 29 partidos con una duración de 50 minutos por cada uno, es entonces que el fixture propuesto sería el siguiente:

| DIA 1 | HORA  | EQUIPO 1 | EQUIPO 2 | CANCH A |
|-------|-------|----------|----------|---------|
| 1     | 9:00  | B1       | B5       | 2       |
| 2     | 9:50  | B2       | B4       | 2       |
| 3     | 10:40 | A1       | A5       | 2       |
| 4     | 11:30 | A2       | A4       | 2       |
| 5     | 12:20 | B5       | B4       | 2       |
| 6     | 13:10 | B2       | B3       | 2       |
| 7     | 14:00 | A1       | A4       | 2       |
| 8     | 14:50 | A3       | A5       | 2       |
| 9     | 15:40 | B1       | B4       | 2       |



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

|              |             |                 |                 |                |
|--------------|-------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 10           | 16:30       | B3              | B5              | 2              |
| <b>DIA 2</b> | <b>HORA</b> | <b>EQUIPO 1</b> | <b>EQUIPO 2</b> | <b>CANCH</b>   |
|              |             |                 |                 | <b>A</b>       |
| 11           | 9:00        | A2              | A5              | 2              |
| 12           | 9:50        | A1              | A3              | 2              |
| 13           | 10:40       | B2              | B5              | 2              |
| 14           | 11:30       | B1              | B3              | 2              |
| 15           | 12:20       | A5              | A4              | 2              |
| 16           | 13:10       | A2              | A3              | 2              |
| 17           | 14:00       | B1              | B2              | 2              |
| 18           | 14:50       | B3              | B4              | 2              |
| 19           | 15:40       | A1              | A2              | 2              |
| 20           | 16:30       | A3              | A4              | 2              |
| <b>DIA 3</b> | <b>HORA</b> | <b>EQUIPO 1</b> | <b>EQUIPO 2</b> | <b>CANCH A</b> |
| 21           | 9:00        | 3 GB            | 4 GA            | 2              |
| 22           | 9:50        | 3 GA            | 4 GB            | 2              |
| 23           | 10:40       | 1 GB            | 2 GA            | 2              |
| 24           | 11:30       | 1 GA            | 2 GB            | 2              |
| 12:20        |             | <b>LIBRE</b>    |                 |                |
| 25           | 13:10       | 5 GA            | 5 GB            | 2              |
| 26           | 14:00       | PERDEDOR P21    | PERDEDOR<br>P22 | 2              |





FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE  
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

|       |       |                   |                 |   |
|-------|-------|-------------------|-----------------|---|
| 27    | 14:50 | GANADOR P21       | GANADOR<br>P22  | 2 |
| 28    | 15:40 | PERDEDOR P23      | PERDEDOR<br>P24 | 2 |
| 29    | 16:20 | GANADOR P23       | GANADOR<br>P24  | 2 |
| 17:10 |       | <b>PREMIACIÓN</b> |                 |   |

Cabe destacar que estos dos torneos no son independientes uno del otro, donde sí existen 12 duplas masculinas y 10 femeninas la programación puede modificarse para privilegiar el horario del juego. Atendiendo a la normativa vigente cualquier incremento en la cantidad de duplas y canchas el organizador debe consultar a la comisión técnica de la disciplina para generar la programación basándose en la normativa internacional vigente.

